



ACTAS

XIV Jornadas del Patrimonio de Andújar y Comarca



ACTAS DE LAS XIV
JORNADAS DEL PATRIMONIO DE
ANDÚJAR Y COMARCA

ACTAS

XIV Jornadas del Patrimonio de Andújar y Comarca



Excmo. Ayuntamiento de Andújar

© Excmo. Ayuntamiento de Andújar, 2023

Primera edición, 2023

Depósito Legal: J 176-2023

Impresión y maquetación: Gráficas “La Paz” de Torredonjimeno
www.graficaslapaz.com

Impreso en España. *Printed in Spain*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

ÍNDICE

FLOTANTE CÚPULA DE AUSENCIAS. DOS CARTAS DE MANUEL ANDÚJAR A JUAN MACHADO.....	9
MANUEL TORIBIO GARCÍA	
EL VIAJE DE COSIMO III DE' MEDICI A SU PASO POR ANDÚJAR	19
ANTONIO RAMÓN NAVARRETE ORCERA	
AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA COMARCA DE ANDÚJAR.....	41
JOSÉ MANUEL MARÍN SEÑÁN	
LA TENENCIA DEL CASTILLO DE ANDÚJAR ENTRE 1454 Y 1603: LA CESIÓN POR VENTA DE DICHA TENENCIA POR DON JORGE ALBERTO DE PORTUGAL Y MELO A DON PEDRO MESSIA PONCE DE LEÓN EN 1534.....	53
LUIS PEDRO PÉREZ GARCIA	
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DESARROLLADA EN CALLE DEL ALCÁZAR DE ANDÚJAR	75
MAUDILIO MORENO ALMENARA	
AGUA, TIERRA Y VIDA. NUESTRA MEMORIA COLECTIVA PROPUESTA PATRIMONIAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL A TRAVÉS DE LA IDENTIDAD COLECTIVA EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR GIENNENSE	97
MARÍA ESPERANZA GÓMEZ HOYO	

FLOTANTE CÚPULA DE AUSENCIAS. DOS CARTAS DE MANUEL ANDÚJAR A JUAN MACHADO

POR MANUEL TORIBIO GARCÍA

Del 26 de marzo al 6 de abril de 1984, tuvo lugar ,en Andújar, un homenaje al escritor Manuel Andújar, (La Carolina,1913-San Lorenzo del Escorial,1994), entre otros motivos, por haber escogido como apellido literario el nombre de nuestra ciudad, ya que su nombre auténtico era Manuel Culebra. Este representante del exilio republicano español en México, lo usó por primera vez en Agosto del 38, en una crónica de guerra para *U.H.P* de Lérida, donde era militante del PSUC y de la UGT ,así como concejal del ayuntamiento. Famoso por su trilogía *Vísperas*, de la que se hizo una versión para la televisión, que tuvo mucho éxito al ser una de las primeras en abordar la guerra civil. También era poeta, ensayista, novelista y autor de obras de teatro. Retornó a España en 1967, vinculándose a Alianza Editorial.¹

¹ AA.VV. *Manuel Andújar desde Jaén. Documentos para un centenario.*(1913-2013), Anejos Elucidario, Jaén, 2013

Se organizó en nuestra ciudad un ciclo de conferencias a cargo de Fanny Rubio, Gloria Hervás, Santos Sanz Villanueva, José Luis Abellán y José Monleón, sobre los diversos aspectos de su producción literaria así como la representación, con carácter de estreno, de la obra de teatro “*Aquel visitante*” a cargo del Grupo de teatro “Andura”. También se llevó a cabo la publicación del poemario “*Sentires y querencias*” con prólogo de Manuel Urbano, que fue la persona que precisamente tuvo la idea de llevar a cabo dicho homenaje. Todo se urdió en una conversación, tras una conferencia que Urbano impartió, en la Casa de la Cultura, sobre Alcalá Venceslada, autor del primer *Vocabulario andaluz*. Allí, nos propuso a Machado y a mí mismo, entonces concejal de Cultura, esta idea, que en seguida fue aprobada por el Ayuntamiento y contó con la colaboración tanto del Instituto de Cultura de la Diputación Provincial, como de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Libro, al frente de la cual estaba el también escritor Jaime Salinas, quien por cierto, estuvo presente en los actos organizados.

El 31 de marzo de 1984, el Ayuntamiento de Andújar le concedió a Manuel Andújar el título de hijo adoptivo de la ciudad. Asistieron al acto escritoras como Carmen Laforet o Elena Soriano. De Jaén, José Luis Buendía y Manuel Urbano.

El expediente contó con numerosas adhesiones, del mismísimo presidente del Gobierno Felipe González, del de la Junta, Rodríguez de la Borbolla, de centros culturales diversos y universidades, nacionales y extranjeras.

El escritor lo recordaría en estos términos en carta al alcalde iliturgitano: “*Hemos contraído con todos ustedes una impagable deuda de gratitud por tan alta gentileza, que estuvo ejemplarmente enmarcada por instructivos y cálidos actos culturales y artísticos, teatro....En lo que proceda, al alcance de mis modestas fuerzas, estoy a su disposición para cualquier gestión o actividad en que pueda ser útil a la entrañable*

ciudad de Andújar”. Aunque el homenaje fue un éxito, contando en esos días con la presencia de Manuel Andújar y su esposa Ananda, no hubo luego la continuidad que se prometió de una relación estable con el escritor y la idea de una Fundación, presentada al calor de un Congreso sobre el Exilio, organizado por Eugenio Pérez Alcalá, en octubre de 1999, no llegó a cuajar, a pesar de que incluso se comenzaron a redactar sus estatutos y se nombró un patronato, uno de cuyos miembros sería el autor de esta comunicación.

Las dos cartas que presentamos obedecen a motivaciones muy distintas; la primera es del 6 de junio de 1984, con ocasión de un homenaje organizado a Juan Machado Grima, cuando éste cesaba como director de la Casa de la Cultura y de la Universidad Popular, al haber obtenido plaza de profesor de Geografía e Historia en el IES Padre Manjón de Granada. Cerraba así Machado una estancia de diez años entre nosotros, en concreto, el que escribe estas líneas tuvo el honor de ser su alumno de COU, en el curso 1974-1975. Precisamente, Manuel Andújar, a pesar de acabar de conocer a Juan Machado, en seguida captó la significación de la labor que venía desarrollando en la ciudad, primero, como director de la Casa de la Cultura, tras las primeras elecciones municipales democráticas de abril de 1979, y luego, al frente de la Universidad Popular local, desde octubre de 1983. Su gestión fue inmensa en todos los órdenes de la animación sociocultural, de rescatar tradiciones y preservar el patrimonio, de alta divulgación. Juan Machado, además de profesor e historiador era sobre todo un buen hombre que honraba el apellido machadiano, y un sabio. La carta es la siguiente:

San Lorenzo del Escorial, 6 de junio de 1984

A don Antonio Granados Cabrerizo

Concejal Delegado del Área de servicios

Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén)

Distinguido y estimado amigo:

Acabo de recibir la atenta comunicación del 1º de los corrientes (¡qué celeridad postal, Dios mío!) de la que tomo debida nota.

Aunque ya sabía yo, y mucho lo lamenté desde entonces, que don Juan Machado y su esposa, a los que tuvimos el especial agrado de conocer y apreciar, en lo humano y en el Sentido social, y de aquilatar la extraordinaria, ejemplar, frondosa labor pedagógica y cultural de don Juan Machado, al frente de la Universidad Popular, al confirmarse ahora su marcha lo siento aún más.

Sí, nos sumamos, de todo corazón Ananda y yo al acto de adhesión y encomio que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar ha organizado en justo honor a don Juan Machado Grima, modelo de consagración lúcida, a través de tan ponderable institución educativa como es la Universidad Popular de esa para nosotros entrañable ciudad.

Nos permitimos rogarle traslade a don Juan Machado la expresión de nuestra viva simpatía y sincero afecto.

Los mejores saludos para su mujer y para Ud., para don Pedro Calero y sus colaboradores, para los hospitalarios iliturgitanos que nos han honrado con su distinción.

Le mando un fuerte abrazo.

Manuel Andújar

La segunda de las cartas es posterior; se trata de una muestra de pésame a Machado por la triste noticia del fallecimiento de su madre, donde de nuevo el escritor deja traslucir su hondura humana y literaria, pues un hombre de la talla de Manuel Andújar también sería un consumado maestro en el género epistolar, no en vano, ya en 1968, publicó en la mexicana editorial Finisterre un primer epistolario con el título *Cartas son cartas*²:

² Vid. Medina Ávila, Blas, *Manuel Andújar, su correspondencia. Fe de vida y obra*, UNED, 2014 y Mancheño Ferreras, A., *Cartas siguen siendo cartas (un espiguelo en la correspondencia de Manuel Andújar)*, Congreso sobre el exilio literario español de 1939, Barcelona, 1998, pág. 506. En el año 2013, con motivo del Centenario de

San Lorenzo de El Escorial, 17/9/85

A don Juan Machado Grima

En Granada

Muy estimado amigo:

La pasada semana estuvimos en Jaén, donde el excelente compañero en letras y desvelos culturales Manuel Urbano, me informó de su reciente visita y, condolidamente, de la pérdida principalísima que Ud. Ha debido afrontar.

Sobremana impresionados por ello, Ananda y yo deseamos le conste que solidariamente nos sentimos a su lado en tan grave trance, que Ud. Por su calidad humana, vinculación social y excepcional respaldo de su esposa, superará.

Aunque parezcan tópicos, no huelgan las palabras veraces cuando responde a una emoción también auténtica, pues, a pesar de lo breve de nuestra convivencia en Andújar, percibimos que la relación data de mucho tiempo y la recordamos con hondo afecto y especial simpatía.

Fuertes abrazos

Manuel Andújar

De aquellos días del homenaje , en 1984 ,guardo el recuerdo de una pequeña entrevista con Manuel Andújar , en la Casa de la Cultura. Yo venía de dar clase, había explicado la pintura de Goya, ya no era concejal ,pues había dimitido. El escritor me regaló su libro de poesía, editado para la ocasión, en el que hizo constar el reconocimiento por mi participación en el proyecto de homenaje y, además, incluyo una referencia a nuestra conversación goyesca. Luego tuve ocasión de reencontrarme con el escritor, que había venido a Andújar, para asistir a la boda de Alfredo Ybarra y María de la Cabeza ,y ,con mi buen amigo Eugenio Pérez, lo acompañamos a él y a su esposa a coger el tren de vuelta, en la estación ferroviaria

su nacimiento, la Biblioteca Nacional de España organizó una magna exposición bibliográfica actuando de comisaria su hija Ananda Andújar Velasco.

de nuestro pueblo, en un desapacible día invernol de lluvia y noche cerrada.

Estas cartas las encontré dentro de un pequeño fondo documental de los papeles de Juan Machado, que la familia ha tenido a bien confiarme. Son recuerdos de un tiempo ya pasado, pero que se resiste a estar muerto del todo.

En el año 2006, Machado se jubiló como profesor de educación secundaria, pero era un hombre lleno de inquietudes, al frente de la Cátedra Blas Infante en Andújar y de la vocalía de Cultura en la Casa de Jaén de Granada; los últimos años siguió con sus investigaciones sobre el movimiento juntero andaluz de 1835, la figura de Blas Infante, su paisano Pedro Antonio de Alarcón y un estudio sobre los andaluces que emigraron a Hawai a fines del siglo XIX. Pero el 14 de abril de 2007, Machado vino a Córdoba, para ser tratado de un tumor que se le había diagnosticado. No hubo cura y la muerte le llegó el 25 de julio de ese año. Aún no puedo creerlo, todo fue muy rápido. Pero él no ha desaparecido del todo, sigue vivo en nuestro pensamiento.

Además con esta comunicación, queremos también sumarnos a los estudios que se están realizando sobre la correspondencia de Manuel Andújar depositada en el Centro Documental de Autores y Temas Giennenses. En diciembre de 2019 las cartas objeto de este estudio fueron entregadas a esta institución.

RESUMEN DEL HOMENAJE A MANUEL ANGLADEL



Cuando las palabras de los amigos de Manuel Anglade van quedando en el aire de este not de primavera, es hora de hacer un sencilla balance.

Se sabe como se mira la cultura, nuestra cultura ha estado quedando. El negocio es múltiple. Vierte bien de los mejores homenajes malintencionados sobre florentinos ruidos. Son los vientos los que mataron al reconocimiento a este es justo. Y el que se ha hecho a Manuel Anglade es justo, es debido tal igual que también es debido a otros tantos amigos de nuestra tierra, que el olvido, la muerte o la fama no reconocidos han postergado. También es de calentar esa recompensa de tejidos, los más sencillos, que una vez, finalmente, siempre. Y más meritos más ha sido que una ciudad pequeña, joven.

... ha pretendido esta llama que supone el último encuentro de la Epopeya Peninsular con su más personal y directo, Anglade social-

los, que como J. Pineda decía en su conferencia sobre este, con la patria de su nombre libremente, sin imposiciones, y por ello lo hizo más suyo, reconociendo, pagándolo, posiblemente más que muchos ciudadanos por ley, se encuentran con Anglade pueblo. No pasamos este gusto por alto. Quizá con estos reconocimientos más sencillos y fraternales, quizá se palpan mejor con más sentido muchas diferencias inevitables entre antepasados y vivientes. Caso, que subyacen en los aires de Manos la honestidad de la obra y persona de Anglade como R. Anglade, representante de una auténtica postura vital que proyecta sobre el hombre la conciencia inconsciente y liberadora.

... En el homenaje a Manuel Anglade ha ganado la cultura de Anglade cultura que, haciendo perfiles de hombre, ha de seguir labrando su suelo para encontrar su patria, una patria sin fronteras, con libertad para crear, tradición para ser y amplitud para respirar.

ALFREDO VIGORE

manuel andújar San Lorenzo de El Escorial, 17/9/85
a don Juan Blachado Grima
en Granada

Muy estimado amigo:

La pasada semana estuvimos en
Jaén, donde se excelente compañía en letras
y ciencias culturales Manuel Urbano, me
informó de su reciente visita y, indolentemente,
de la pérdida principalísima que él ha debido
enfrentar. Sobreviniera impremedados por
ello, Ananda y yo deseamos de constatación
solitariamente nos sentimos a su lado en
tan grave trance, por él por su calidad humana,
vinculación social y excepcional respaldo de
su esposa, superará.

Aunque parezcan topoi, no
fudyan los palabras de aquel cuando respondió
a una emoción también auténtica, pues,
a pesar de la brevedad de nuestra conversación
en Jandía, parecimos fue la relación data
de muchos tiempos y se recordamos con
bando afecto y especial simpatía.

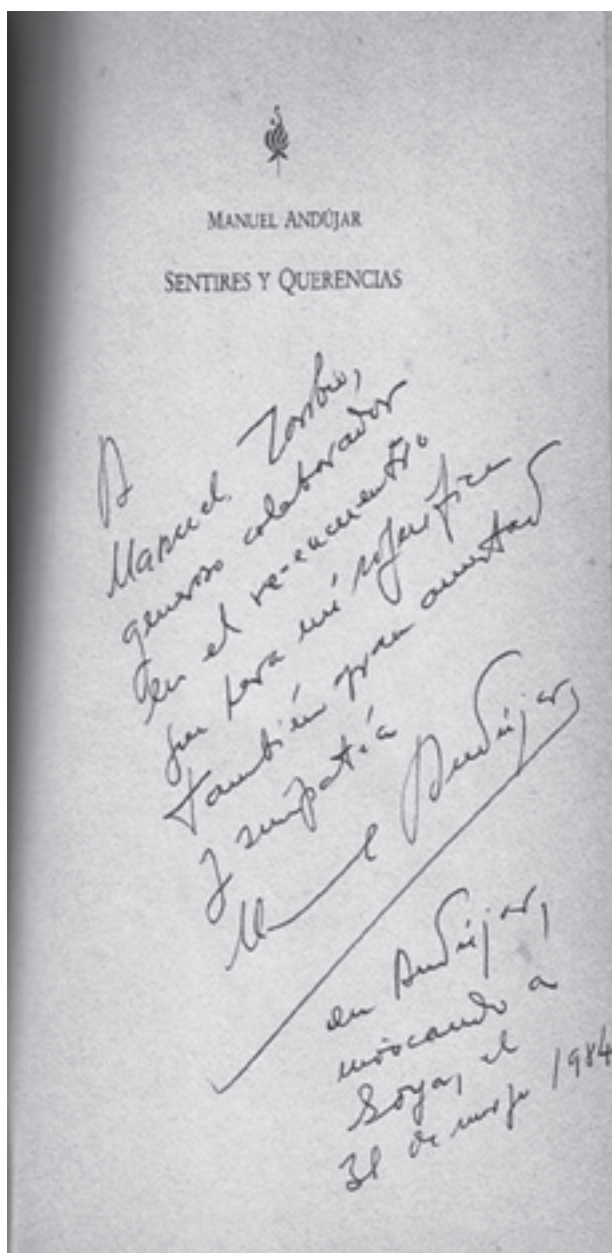
Unos te abrazos

Manuel Andújar

manuel andújar Los Linceos del Esorial, 26 junio 1988

a don Antonio Granados Cabrerizo
Consejal Delegado del Área de Servicios
Excmo. Ayuntamiento de
Andújar (Jaén)

Distinguido y estimado amigo
Acabo de aprobar la atenta
comunicación del 1.º de los corrientes
(fue celebrata postal, sin más) de
la que tomo debida nota.
Aunque ya sabía que, y más
de lamenté desde entonces, fue don
Juan Machado y su esposa, que con
fuimos el especial aprado de comen-
apreciar, en la reunión y en el resto
social, de aquietar la extraord.
marin, ejemplo, personas labor-
pedagógica) cultural de don Juan
Machado, la frente de la Universidad
Popular, al conformar ahora la social
amé mi.
Si, nos sumamos, de todo con-
za, cuando y go al acto de adhesión
recuerdo que el Excmo. Ayto. de
Andújar ha organizado en justo
honor a don Juan Machado prima,
modelo de consagración de una
frase de tan ponderable institución
formal y educativa como es la
Universidad Popular de su para
nuestro entrañable ciudad.
Nos permitimos rogarle que le
a don Juan Machado la expresión



EL VIAJE DE COSIMO III DE' MEDICI A SU PASO POR ANDÚJAR

ANTONIO RAMÓN NAVARRETE ORCERA

1. CONTEXTO HISTÓRICO

Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio, que pretende estudiar el viaje que recorrió el gran duque de Toscana Cosimo III de' Medici [figs. 1-2] a principios de diciembre de 1668 por la provincia de Jaén, dentro de su viaje por España, Portugal, Inglaterra y Francia. A la provincia de Jaén le cabe el honor de haber acogido al príncipe toscano durante cinco etapas: Santa Elena, Santisteban del Puerto, Arquillos¹, Linares, Andújar y Alcalá la Real. Sobre este viaje se han publicados numerosos trabajos (entre ellos, una tesis doctoral en 2015) y se ha organizado una exposición (en Santiago de Compostela, en 2004). Para la ocasión nos vamos a centrar en la etapa de Andújar.

Durante el siglo XVII, en pleno apogeo español, numerosos viajeros extranjeros recorrieron la península ibérica. En esta época España controlaba gran parte de Italia: el ducado de Milán y, es-

¹ Aquí no pernoctó. Paró sólo para refrescarse.



Fig. 1. *Cosimo III de' Medici, gran príncipe de Toscana*, Samuel Cooper (Londres 1608-id. 1672). Acuarela en pergamino, pintada entre mayo de 1669 y diciembre de 1670, procedente de la colección del cardenal Leopoldo de' Medici. Florencia, Galleria degli Uffizi (inv.1890, n° 3018)



Fig. 2. *Cosimo III de' Medici, gran príncipe*, Giusto Suttermans (Amberes 1597-Florencia 1681), 1658, óleo sobre lienzo (72x58 cm), procedente de la colección del cardenal Carlos de' Medici (?). Florencia, Galleria Palatina, Palazzo Pitti (inv. 1890, n° 2875)

pecialmente, el sur, Nápoles y Sicilia, que eran gobernadas por virreyes españoles. El centro de la península italiana pertenecía a los Estados Pontificios. El ducado de la Toscana, regido por la prestigiosa familia de los Medici² tenía menos lazos con los Habsburgos, aunque era dependiente del virrey de Nápoles³.

Animado por su padre Ferdinando II, Cosimo III emprende algunos viajes por Europa para adquirir experiencia política antes de iniciar su ducado. De octubre de 1667 a mayo de 1668 recorre Alemania y Holanda. Y al año siguiente (1668-1669) se encamina

² Cosimo I (1519-1574); Francesco (1541-1587); Ferdinando I (1549-1609); Cosimo II (1590-1621); Ferdinando II (1610-1670); Cosimo III (1670-1723).

³ En esta época Florencia, que estaba en medio de las tensiones entre Francia y los Habsburgos, trató de mantenerse neutral.

a España, Portugal, Inglaterra, Holanda, Bélgica y Francia. Estos viajes, en realidad, respondían a la modalidad del *Grand Tour* europeo, que durante los siglos XVII y XVIII realizaban los hijos de las familias aristocráticas para conocer *in situ* el mundo clásico, en especial Italia.

Los viajes de Cosimo (o Cosme en español), además de al enriquecimiento de su educación, estaban encaminados especialmente a ponerse en contacto con los dirigentes de los países más poderosos de la época, como príncipe heredero que era y futuro gobernante⁴. Afortunadamente contamos con varias crónicas del viaje que realizó por España y Portugal, que fueron redactadas por varios miembros del séquito que lo acompañaban, de los que hablaremos más adelante. Antes de embarcarse en estas aventuras, Cosimo ya se había casado (1661) con una joven de origen francés (prima de Luis XIV), Marguerite-Louise d'Orléans (1645-1721), que nunca aprobó la vida beata de su esposo, cuyo carácter taciturno y melancólico le hacía huir de los encuentros sociales de la corte para refugiarse en la religión. Estos desencuentros matrimoniales, unidos a la afición del príncipe por la geografía y las ciencias naturales, propiciaron sus viajes por Europa. Al final, en 1675, tras catorce años de matrimonio, Margarita decide volver a su país, abandonando a su esposo y tres hijos, y recluyéndose en el monasterio de Montmatre.

El viaje por España y Portugal dura aproximadamente seis meses, desde que sale de Florencia el 18 de septiembre de 1668 hasta que se hace a la mar en La Coruña con destino a Inglaterra el 19 de marzo de 1669. Para llegar a España embarca en dos galeras granducales en el puerto de Livorno. Tras varias paradas en la costa francesa, llega a Gerona y a Barcelona, la primera ciudad

⁴ Fue agasajado por los reyes Carlos II de España (y su madre la reina regente Mariana de Austria), Carlos II de Inglaterra, Luis XIV de Francia y por el infante Pedro, futuro rey Pedro II de Portugal.

importante que visita, donde permanece una semana. A partir de ahora el viaje se hace por otros medios de transporte, en función del estado de las vías: parihuela, calesa o carrozas puestas a disposición por las autoridades locales o por los diplomáticos toscanos que se encuentran. En Madrid se detiene un mes. Otro tanto emplea en recorrer Andalucía, desde el 3 de diciembre hasta el día 2 de enero, cuando parte desde Sevilla para Extremadura y Portugal. Haciendo balance, contabilizamos 91 etapas y 175 días, en los que visita 122 ciudades o poblaciones (30 de Portugal).

El príncipe y su séquito se alojaban preferiblemente en los conventos. En ocasiones se ven obligados a quedarse en posadas muy humildes, calificadas como “miserables tugurios”; a estas posadas a veces se las denomina “ventas”, como la Venta Nueva, Venta Quemada, Venta de los Santos o Venta de San Andrés (Santisteban del Puerto). Cosme deseaba ser considerado como hombre privado y no como príncipe, por lo que declinaba la oferta de hospedarse en palacios⁵. La composición de la comitiva era en principio de 27 personas, que aumentan durante el viaje debido al personal que le proporciona en Madrid el residente diplomático toscano, llegando a reunir a 39 personas. Entre ellas, había un mayordomo (Castiglione), cuatro *gentiluomini* (los cronistas Magalotti y Corsini, entre ellos), un administrador (Ciuti), un maestro de ceremonias (Marchetti), un capellán (Monsacchi), un médico (Gornia), cuatro ayudas de cámara (el pintor Baldi, entre ellos), un lacayo, un cocinero, un intérprete de portugués⁶, un furrier, tres palafreneros y siete criados. Diariamente se recorría entre 30 y 40 km. Al entrar en las ciudades, era recibido calurosamente, como correspondía a su estatus, aunque no era muy amigo de ceremonias. Procuraba llegar de noche, de incógnito, a las grandes ciudades y de día a los

⁵ En Madrid prefirió alojarse en la casa del embajador toscano antes que en el palacio del Buen Retiro, que le ofreció Mariana de Austria, la reina regente.

⁶ De español no lo necesitaban, pues se defendía bien en nuestra lengua tanto el príncipe como algunos miembros de su camarilla.

pueblecitos, probablemente para gozar de mayor libertad de movimiento, para no inmiscuirse en las tensiones políticas que pudieran existir entre los distintos países (como era el caso de España con Francia en estos momentos) o dentro de la misma España (entre los partidarios de Mariana de Austria y su valido, el padre Nithard, y los de Juan José de Austria, hermano bastardo del rey y pretendiente al trono) y, finalmente, para no incrementar los gastos que el protocolo exigiría en el caso de que hubiera sido un viaje oficial.

2. CRÓNICAS DEL VIAJE

Las crónicas del viaje de Cosimo III de' Medici, que se inscriben dentro de la literatura odepórica -o de viajes-, es un documento de primera mano para conocer la realidad española en el siglo XVII. A través de sus descripciones podemos conocer cómo eran los paisajes, las ciudades, los pueblos, las costumbres y el arte de la época. Poseemos ocho documentos, redactados en su mayor parte por miembros del séquito del príncipe. La crónica oficial -y más utilizada en las ediciones modernas- fue redactada por Lorenzo Magalotti⁷ (1636-1702); el tono es distanciado y formal; se utiliza siempre la tercera persona del singular o del plural; la indicación del día y la hora en que suceden los acontecimientos es un hecho recurrente en la estructura de la obra, que la dota de unidad.

⁷ Se conservan dos copias, una en la Biblioteca Medicea Laurenziana de Florencia (fondo Mediceo Palatino, código 123, 1), la denominada *Crónica oficial* (o *Relazione ufficiale*), porque no tiene título, que incluye las acuarelas del pintor Pier Maria Baldi. Y otra, en la Biblioteca Nazionale Centrale de Florencia (Ms., II, III, 431), titulada *Relazione del Viaggio di Spagna e di Portugal e Galizia*, que contiene sólo el viaje por España y Portugal. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva también un código titulado *Viaggio de A. R. del Seren. Cosimo III, G. Duca di Toscana*. La relación completa del viaje por España y Portugal, basada en este manuscrito de la Biblioteca Medicea Laurenziana, ha sido estudiada y editada por Ángel Sánchez Rivero y Ángela Mariutti en 1933; a Paolo Caucci van Saucken se debe una edición más moderna, de 2004. A Madrid (Sánchez Rivero 1927), a Santiago de Compostela (Neira Cruz 2004) y a Andalucía (Muñoz Medrano 2006) se han dedicado sendas ediciones parciales.

Se recrea especialmente en la descripción de paisajes⁸ y los cultivos propios de cada lugar, como los viñedos, olivos e higueras que encuentra al llegar a Andalucía el 3 de diciembre, tras cruzar el desfiladero de Despeñaperros; la abundancia de conejos y perdices en Sierra Morena lo anima a salir de caza. Le llama la atención el trayecto entre Linares y Andújar por las aceitunas de gran grosor. En Linares, además, se detiene a explicar la técnica de la extracción y fundición del plomo.

Menos positivo, en cambio, es el juicio sobre la cultura española, sobre sus costumbres y estamentos⁹ (nobleza y clero), por su inactividad, avaricia y dedicación a la caza y a otras actividades de placer. En comparación con Italia a veces le parece ridícula la mentalidad española. Por ejemplo, le resulta inadecuada la costumbre de realizar bailes en las vísperas de la Navidad ante el altar de una iglesia granadina.

La religiosidad de Cosimo es una constante en todo el relato. Asiste asiduamente a las funciones religiosas y hace una minuciosa descripción de las iglesias y conventos que visita. Cuando la lluvia le impide salir de paseo se pasa el día en la iglesia asistiendo a misa o rezando. Le gusta también visitar los conventos de monjas, como en Córdoba.

Ve con crueldad las corridas de toros, que sirven para divertir al bajo pueblo. Es implacable e injusto con la literatura española, que reduce a teología escolástica, redacciones sin sentido y medicina vieja y rancia. Las artes, y la cultura andaluza en general, le causan rechazo; los leones de la Alhambra le parecen mal hechos y los soportales son de arquitectura imperfecta. A pesar de esta actitud generalizada de superioridad cultural, no duda en lanzar

⁸ El paisaje más hermoso parece ser el que se extiende entre Carmona y Sevilla.

⁹ Hemos de tener en cuenta que Magalotti pertenecía al partido florentino que apoyaba a los franceses y tenía, por tanto, poca simpatía por España, como se observa en las descripciones de la naturaleza, pueblos, arte, órdenes religiosas.

juicios positivos en otros temas, como la música, la arquitectura (palacio del Infantado, catedral de Córdoba, Giralda de Sevilla), la pintura (colecciones del Alcázar de Madrid y del Escorial), eso sí, cuando es evidente la influencia italiana.

Son numerosas las referencias a los sabores de la mesa. Cosimo se permitía sólo un pecado: el de la gula, que explicaba su sobrepe-so, como se puede apreciar en sus retratos. Andalucía es la que se lleva los mejores elogios en el tema de la comida: aceitunas aliñadas de Córdoba, melones amarillos de Écija, jamón serrano de Rute, confituras granadinas, chocolate de los canónigos sevillanos.

3. ACUARELAS DE BALDI

Existe un relato iconográfico paralelo a las crónicas mencionadas. Se trata de las acuarelas que Pier Maria Baldi (c.1630-1686) realizaba sobre los distintos lugares en que el séquito se detenía para pernoctar. Constituyen la crónica visual del viaje; se ha llamado a su obra “la cámara fotográfica de Cosme”. Estas acuarelas reflejan el interés de Cosimo III por la geografía y la cartografía, una de las motivaciones de sus viajes por Europa. Baldi fue un pintor y arquitecto apreciado, aunque de segunda fila, y activo en su ciudad natal, Florencia, en la segunda mitad del siglo XVII. Su obra más destacada son precisamente las acuarelas que hizo en el viaje de Cosimo III, que en muchos casos son el primer testimonio gráfico que se conserva de los lugares representados; constituyen el corpus iconográfico más importante de la Europa del siglo XVII y a veces aportan un testimonio más valioso que el de los propios textos. Las láminas están ilustradas con una o dos acuarelas, sumando un total de 432 acuarelas, de dimensiones variables¹⁰, en su mayor parte identificadas con el título de la ciudad. A España y Portugal corres-

¹⁰ En el caso de las ciudades más importantes se presentan a toda página, como Madrid, Toledo, Córdoba, Pinos Puente, Granada, Écija, Lisboa, La Coruña, entre otras.

ponden 120 láminas y 162 acuarelas, de las que 33 son de Andalucía (la nº 28: Linares y Andújar). Las acuarelas están realizadas en tintas negras y sepias sobre papel, en diferentes gamas; algunas presentan unas pinceladas de ocre que parecen de fecha posterior, como las de la Venta de los Arquillos o la de Andújar. En un principio, durante el viaje, lo que dibujaba eran bocetos (hoy perdidos), sobre los que trabajaría más tarde al regresar a Florencia; lo último en añadirse serían los escudos de las ciudades, inspirados en los libros de geografía de la biblioteca gran ducal. Sorprende la rapidez con que hacía estos bocetos, teniendo en cuenta el poco tiempo de que disponía en algunos casos, apenas para comer y dormir; el pintor se situaba siempre en las afueras de las localidades para obtener una vista más amplia, tal y como le gustaba al príncipe; a veces se representa a sí mismo trabajando del natural, con sombrero y espada al cinto, sentado, echado, de pie o sobre una montura, portando una tabla, un papel y un lápiz en las manos. Todas las ciudades tienen el mismo protagonismo. Otra característica de sus dibujos es la italianización de la arquitectura de los monumentos representados, reflejo de su formación.

4. PROVINCIA DE JAÉN

En cruzar la provincia de Jaén empleó cinco días, con final de etapa en Venta Nueva (Santa Elena), Venta de San Andrés (Santisteban del Puerto), Linares, Andújar y Alcalá la Real. En las cuatro primeras etapas, recorridas entre los días 3 y 6 de diciembre de 1668, sigue un trazado directo y continuo, como era de esperar, pero al llegar a Andújar el 6 de diciembre se desvía hacia Córdoba (Villa del Río-El Carpio, Alcolea-Córdoba, Cariñena, Castro del Río, Cortijo del Salitral¹¹) y, tras varios días, regresa a la provincia de Jaén, dirección Granada, llegando a Alcalá la Real el 15 de diciembre; el día 16 parte para Pinos Puente y Granada, donde per-

¹¹ No identificado hasta ahora.

manecerá tres días. Como podemos observar, la ruta parece seguir un trazado zigzagante, pues de tierras giennenses pasa a tierras cordobesas, vuelve de nuevo a Jaén (Alcalá la Real) y continúa por Granada para regresar otra vez a Córdoba (Rute, Lucena Montilla...) con dirección a Sevilla (Écija, Fuentes de Andalucía, Carmona). Es probable que improvisara la ruta en función de sus intereses y de las informaciones y recomendaciones que recibiera *in situ*.

A continuación ofrecemos el texto de la crónica en italiano y español¹² referido a Andújar -siguiendo fundamentalmente la edición de Magalotti¹³- y comentaremos la acuarela que Baldi realizó de la ciudad. El contraste entre la acuarela y el estado actual de la ciudad es un desafiante ejercicio de exégesis histórica y artística.

a) TEXTO EN ITALIANO:

Alle 8 e mezza in circa nel di 6 detto dopo la Messa, udita ne Padri di San Francesco partì andando a dirittura a ANDUJAR. Il camino è di sei leghe; le prime quattro per paese più aperto del giorno precedente, ma non meno disuguale e se non più sterile certamente più spogliato, poichè toltine alcuni lecci, che sulla mano manca accompagnarono tutto il camino e alcuni altri pochi sparsi per la campagna, non si vede altro fino alla Venta di Toledillo, che ancor egli è una povera casa come tutte l'altre, che alcuni cespugli e questi assai radi, delle solite piante salvatiche. Da Toledillo fino a Andujar che sono due gran leghe si caminò sempre per uliveti, i quali si distendevano per la campagna vicina con bellissimo ordine. Una lega lontano da Andujar si lasciò sulla mano diritta a tiro di cannone la villa di Vialin distesa in un piano,

¹² Haremos uso de las traducciones de Aurelio Valladares (2001), que nos parece la más fidedigna, de M^a Cándida Muñoz Medrano (2006) y de la nuestra propia en algunos casos. Hemos dividido el texto traducido en párrafos para para una mayor claridad temática.

¹³ De las restantes crónicas aún no se ha realizado una edición completa. De esta tarea se está encargando desde hace unos años el Centro Italiano di Studi Compostellani de la Universidad de Perugia.

il quale arrivando fino alla strada e quella attraversando la rendeva sommamente dilettevole coll'apetto d'una bella selva di lecci piantata in esso. Questa durò per un terzo di lega e poi ricominciarono gli uliveti mescolati di vigne e durano fino a Andujar, avendo per termine sulla mano manca il Guadalquivir, da noi già passato a guado sotto Toledillo e sulla diritta una costa di dolcissime collinette, tenute dalla natura a uso di verdi et allegri pascoli. Di là dal fiume è un piano lavorato a sementa e di là da esso una serrata di monticelli bassi, che non tolgono punto la vista alle case della Città, sotto le di cui mura in cambio d'ulivi è una bella coltivazione di mori. Andujar è una delle quattro città dell'antico Regno di Jaen. E' cinta di mura e di torri merlate all'antica, l'une e l'altre metà di sassi murati e metà di terra. Siede in un po' di rialto e per lungo tratto si distende secondo il corso del fiume che corre un buon tiro di moschetto lontano dalle sue mura. Le strade e le fabbriche vi son regolarmente buone e di più che ragionevole architettura essendo il massiccio, che per lo più è di mattoni, ornato abbondantemente di conci di pietra. Vi contano intorno a 4000 vicini, distribuiti in cinque Parrocchie, delle quali la principale è quella di Nostra Signora che è una chiesa gotica con tre navi. Cinque sono i conventi di Regolari Domenicani, Francescani, Zoccolanti, Trinitari, Carmelitani e Cappuccini e due Monasteri di Monache. La fabbrica di maggior considerazione è un edificio a tre ordini di logge colle colonne tutte di pietra, que ne due superiori son raddoppiate sotto di ciascun arco. Questo fu fabricato in tempo di Filippo IV quando passò a Granata per veder di quivi la festa dei tori: in oggi se gli è aggiunto un'altro uso, che è di serviré all'adunanza del governo composto dal Corrigidor deputato dal Re per tre anni e da i Giurati, i quali solo si giuntano nel governo dell'Annona riservato il Civile e il Criminale interamente al Corrigidor, dalle di cui sentenze, come in tutto 'l tratto di quà dal Tago si dà ricorso alla Cancelleria di Granata. I Cavalieri vivono come in qualche altra parte di Spagna in grandissim'ozio e solo in concetto de' più sordidi d'Andalusia. Il lor maggiore impiego è la caccia, che esercitano nel più forte della Sierra Morena. In città vivono senza alcun lustro e meno che da cittadini con

tabarri bigi. Abbondano d'olio, pane e vino, seta e bestiame e sono durissimi a pagare i dritti dovuti al Re. In Andujar potranno esser forse dieci o dodici Carrozze. Vi si fabricano alcuni vasi di terra bianca, da essi chiamata con nome genérico barro che pende un poco nel giallo e verde gaio. Pretendono che essi abbiano proprietà di rinfrescare i liquori contenuti, che è vanità come l'ambiente esterno non vi coopera, nel qual caso può essere che maggiormente si freddi V. G. l'acqua esposta in uno de' suddetti vasi in un luogo fresco, non per la qualità della terra, ma per la finezza e sottigliezza di essa, più per me abile dal freddo esterno. Avanti d'arrivar a Andujar di poco s'incontra un ponticel di pietra, che conduce in un mulino fabricato di mattoni nel mezzo del Guadalquivir, il quale intorno alla metà della distesa, che fa la Città lungo la riva di esso, passa sotto un ponte di pietra lungo 420 passi; larghezza che nelle sue maggiori escrescenze gli è talvolta scarsa, pasando per di sopra le sponde laterali, che sotto la città sono altissime e sopra quelle dell'istesso ponte. Hanno in Andujar una strana maniera d'adornare i loro campanili adornandogli d'alcune come bozze rotonde di terra cotta invetriata di nero di varie grandezze che paion palle d'artiglieria incastrate la metà nei mattoni. S. A. stette in un'osteria fuori delle mura della Città.

Dopo aver dato un giro per la città e udito Messa nella Chiesa della Madonna S. A. entrò a tavola e successivamente in calesse – che fue nel giorno 7 detto- andando a dirittura al Carpio dove arrivò vicino alle sette con esserci fermato un breve quarto d'ora per rinfrescare a un Villaggio posto sul Guadalquivir, detto perciò Aldea del Rio. Il camino è di otto leghe, senza che in sì lungo tratto si perdano mai di vista o in un luogo o in un altro vastissime piantate d'ulivi. Queste particolarmente dalla parte di là dal fiume –poichè all'uscir d'Andujar si torna a ripassare in sul ponte- continuano a occupare tutto quel tratto che tra la riva di esso e le colline descritte il giorno precedente, che in molti luoghi è maggior d'una lega e in pochi si restringe a meno di una mezza. Sulla mano manca son tutti campi seminati, ma passata una lega s'incomincia a trovar boscaglie intere d'ulivi, tanto che fino a Aldea del

*Rio è incredibile da una parte e l'altra la moltitudine di essi. La sponda, che cammina lungo questo Villaggio è tutta ripiena di Tabayas e proseguendosi più oltre si cominciano a trovare i soliti boschi di lecci, la maggior parte giovani, ma interrotti ancor'essi da spessissime occhiate d'uliveri. A mano manca una mezza lega fuori di strada si lascia Prue-
ra Villaggio, che ancor egli appartiene insieme al Carpio al Marchese de' Liche. Per tutto il camino che è disuguale e scende la maggior parte, si rincontra spessissime volte il Guadalquivir, che sempre si va facendo maggiore e in vicinanza del Carpio cammina tra sponde vestite d'alberi da ombra.*

B) TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL:

Alrededor de las 8 y media del citado día 6, después de misa, oída en los Padres de San Francisco¹⁴, partió caminando en dirección de ANDÚJAR. El camino es de seis leguas, las cuatro primeras por un terreno más abierto que el del día anterior, pero no menos desigual, y si no más estéril sí más desnudo, puesto que, quitando algunos carrascos, que a mano izquierda acompañaron durante todo el camino, y otros pocos esparcidos por el campo, no se ve nada más hasta la Venta de Toledillo¹⁵, que también es una casa pobre como todas las otras, a no ser algunas matas, y éstas muy ralas, de las habituales plantas silvestres.

Desde Toledillo hasta Andújar, que son dos leguas largas, se caminó siempre entre olivares, los cuales se extendían por el campo contiguo con un orden precioso. Una legua distante de Andújar se dejó a mano derecha, a tiro de cañón, la villa de Vialin¹⁶, extendida en un llano, el cual llegando hasta el camino y atravesándolo la vuelve sumamente agradable, con el aspecto de un bello bosque de

¹⁴ En el borrador de la *Crónica oficial* Magalotti se dice: “[...] e inmediatamente desayunó, que le sirvió de almuerzo”.

¹⁵ Esta venta existe todavía y funciona como tal.

¹⁶ Bailén.

carrascos plantado en él. Este duró un tercio de legua y después volvieron a aparecer los olivares mezclados con las viñas y siguieron hasta Andújar, teniendo por límite a mano izquierda el Guadalquivir, que habíamos vadeado¹⁷ por debajo de Toledillo, y a la derecha una cornisa de hermosas colinas, dotadas por la naturaleza para el uso de verdes y alegres pastos. Al otro lado del río hay un llano preparado para la siembra, y más allá una sierra de montículos bajos, que no impiden en absoluto la vista a las casas de la ciudad, bajo cuyas murallas, en lugar de olivos, hay una hermosa plantación de morera.

Andújar es una de las cuatro ciudades del antiguo reino de Jaén. Está rodeada de murallas y de torres almenadas al modo antiguo, unas y otras mitad de piedras en mampostería y mitad de tierra. Se asienta en lugar algo elevado y por largo trecho se extiende siguiendo el curso del río, que corre a un buen tiro de fusil lejos de sus murallas. Las calles y los edificios son regularmente buenos y de más que razonable arquitectura, estando lo grueso, que en su mayor parte es de ladrillo, ornamentado profusamente con revestimiento de piedra.

Se cuentan alrededor de 4.000 vecinos, distribuidos en cinco parroquias¹⁸, de las cuales la principal es la de Nuestra Señora, que es una iglesia gótica con tres naves. Cinco son los conventos: de Do-

¹⁷ Según esto, tuvieron que cruzar el Guadalquivir dos veces, para seguir teniendo el río a la izquierda del camino.

¹⁸ Ximénez Patón en su *Historia de la Ciudad de Jaén* (1628) nos dice también que Andújar tenía cinco parroquias, pero difiere en el número de habitantes: frente a los 4.000 que supone el cronista Magalotti que había en 1668, Ximénez Patón calcula que en su época (40 años antes) serían 7.000 (cf. Torres Laguna 1980: 24-25). En la segunda mitad del siglo XVII, en efecto, se observa un descenso considerable de población; tenemos datos de que en 1696 Andújar tenía 5.840 habitantes, cuando en 1646 esa cifra se elevaba a 8.484, lo cual concordaría con los datos que da Magalotti (cf. VV. AA. 1982: 20-21)

minicos Regulares, Franciscanos calzados, Trinitarios, Carmelitas y Capuchinos, y dos los Monasterios de monjas.¹⁹

La construcción de mayor consideración es un edificio con tres filas de galerías, con las columnas todas de piedra, que en las dos superiores están redobladas bajo sendos arcos. Fue construido en tiempo de Felipe IV cuando pasó a Granada para ver desde aquí las corridas de toros. Hoy se le ha aplicado otro uso, que es el de servir para las reuniones del gobierno, formado por el Corregidor, delegado del rey por tres años, y por los Jurados, los cuales sólo se reúnen para el gobierno de Abastos, quedando reservado el Civil y el Criminal enteramente al Corregidor, de cuyas sentencias, como de las que se dan en todo el territorio que va de allí al Tajo, se recurre a la Chancillería de Granada.

Los Caballeros viven, como en cualquier parte de España, en grandísimo ocio, y están entre los que peor reputación tienen de Andalucía. Su mayor ocupación es la caza, que ejercitan en la parte más agreste de Sierra Morena. En la ciudad viven sin ningún lustre, menor aún que los ciudadanos de capa oscura; poseen aceite²⁰ en abundancia, trigo, vino, seda y ganado, y son muy reacios a la hora de pagar los impuestos al Rey.

En Andújar podrá haber quizá diez o doce carruajes. Aquí se fabrican algunas vasijas de tierra blanca, por ellos llamada con el nombre genérico de barro, que oscila un poco entre el amarillo y verde brillante. Presumen de que tienen la propiedad de refrescar los líquidos que contienen, lo que es jactancia si el ambiente ex-

¹⁹ En Corsini: “[...] hay una casa grande y antigua, que llaman el castillo, donde vive un tal don Alfonso Pirala y Torgán [...]”. Cf. Apéndice documental de Toribio García 2020: 115-118.

²⁰ En Corsini: “De esta ciudad extrae el rey grandes beneficios por las gabelas del aceite que se recoge abundantemente en los alrededores; suele costar menos de dieciocho o veinte reales por arroba, pero este año, dada la escasez, su precio supera los treinta y seis. Se halla entre los mejores de toda España, pues las aceitunas son muy gruesas”.

terno no coopera, en cuyo caso puede ocurrir que se enfría algún grado particularmente el agua colocada en una de las susodichas vasijas en lugar fresco, pero no por la calidad de la tierra, sino por la fineza y sutileza de la misma, más permeable al fresco exterior.

Poco antes de llegar a Andújar se encuentra un puentecillo de madera que lleva hasta un molino construido de ladrillos en medio del Guadalquivir, el cual, a mitad de la distancia que tiene la ciudad a lo largo de la orilla de éste, pasa bajo un puente de piedra de 420 pasos de largo; medida que en las mayores crecidas resulta a veces escasa, pasando por encima de los pretiles laterales, que bajo la ciudad son altísimos, y sobre el mismo puente. Tienen en Andújar una extraña manera de ornamentar los campanarios, adornándolos con una especie de almohadillas redondas de terracota vidriada de negro de diverso tamaño que parecen balas de artillería encastradas en su mitad de los ladrillos. S. A. estuvo en una posada fuera de las murallas de la ciudad.

Después de haber dado una vuelta por la ciudad y oído misa en la iglesia de Nuestra Señora²¹, S. A. entró a comer y después en una calesa (lo que sucedió el citado día 7) caminando en dirección al Carpio, donde llegó cerca de las siete, a pesar de haber parado un breve cuarto de hora para descansar en una aldea situada junto al Guadalquivir, llamada por esto Aldea del Río²², en el camino del Guadalquivir. El camino es de ocho leguas, sin que en su largo trecho se pierdan jamás de vista, en una dirección o en otra, las vastísimas plantaciones de olivos. Éstos, particularmente de la parte de allá del río (puesto que al salir de Andújar se vuelve a pasar sobre el puente²³, continúan ocupando todo aquel trayecto que hay entre

²¹ En Corsini: "[...] entrando en la iglesia de San Miguel, situada en la plaza de Toros [...]".

²² Villa del Río. En Corsini: "pueblo de ciento cincuenta hogares".

²³ En Corsini: "[...] pasó el río por debajo de un puente de piedra de cuatrocientos veinte pasos de largo. El río no es tan ancho, pero a veces, a causa del escurrimiento de los montes cercanos y a causa de la crecida de otros dos ríos que

la orilla de éste y las colinas descritas el día anterior, que en muchos sitios es mayor de una legua y en pocos se reduce a menos de media. A mano izquierda hay campos sembrados, pero pasada una legua, se empiezan a encontrar bosques enteros de olivos, tantos que hasta Aldea del Río esa gran cantidad de árboles está presente por ambas partes. La orilla que se extiende a lo largo de este campo está llena de tabayas, y prosiguiendo empiezan a verse los habituales bosques de carrascos, la mayor parte jóvenes, pero salpicados de ininterrumpidas ojeadas de olivillos. A mano izquierda, a una media legua del camino, se deja Pruera²⁴, aldea que todavía pertenece, junto al Carpio, al Marqués de Eliche.

Durante todo el camino, que es irregular y la mayor parte desciende en pendiente, se vuelve a encontrar muy a menudo el Guadalquivir, que siempre se va haciendo más grande y cerca del Carpio camina entre orillas vestidas de árboles de sombra.

c) ACUARELA DE BALDI:



Fig. 3. *Andújar* (796x223 mm, Med. Palat. 123₁, C. 72 bis), Pier Maria Baldi, 1668

desembocan en él, no lejos de la ciudad, crece de tal manera que pasa por encima de ellos inundando parte de un campo vecino, y llevándose a su paso gran cantidad de terreno [...].

²⁴ Lopera.



Fig. 4. *Andújar*, Pier Maria Baldi, 1668, detalle



Fig. 5. *Andújar*, Pier Maria Baldi, 1668, detalle

d) COMENTARIO:

De la vista general de Andújar [figs. 3-5] destacan dos aspectos: la muralla almohade –con sus puertas y torreones- que rodea todo su perímetro, que en algunos tramos amenaza ruina y hoy en

su mayor parte ha desaparecido, y el campo andujareño cubierto de olivos. Se reconoce la espadaña de la iglesia de Santa María la Mayor, que en el terremoto de Lisboa de 1755 cayó por completo y fue sustituida por una más pequeña; la fachada de la iglesia de San Bartolomé con su torre inacabada; la iglesia de San Miguel; la Torre Tavira; la Torre del palacio Niños de Don Gome; el Paseo de Colón. La comitiva del príncipe discurre paralela al río Guadalquivir, que ocupa toda la parte inferior de la acuarela. Se ve, a la izquierda, la puerta del inicio del puente romano, desde cuyo entorno el pintor debió de tomar esta perspectiva. Hoy sería imposible repetirla por los numerosos olivos que se interponen. El pintor realza la ciudad -técnica que utiliza para otras poblaciones-, pero obvia la sierra del fondo, tan característica de la fisonomía de la ciudad. Juan Carlos Toribio Fernández (1983) dice que son perfectamente reconocibles los rasgos arquitectónicos de la Andújar del siglo XVII y que en dos siglos el casco urbano ha ido variando muy ligeramente hasta llegar a 1945, año en que comienza a producirse un crecimiento desordenado. De esta lámina se han hecho algunas versiones posteriores, de las que destacamos la acuarela de Manuel Nieto Aldehuela (c.1920-1995) y el grabado de Manolo Gil (1963), realizado en julio de 1980.²⁵

El escudo que se muestra en la parte superior izquierda de la acuarela [fig. 6], como en el caso de Linares, tampoco responde al escudo oficial de la ciudad [fig. 8], que es anterior a 1668 y se compone de tres cuarteles (castillo, águila y puente de tres arcos sobre ondas, en medio de las cuales figura un pez y dos llaves). Baldi ahora hace uso del antiguo escudo del Reino de Jaén [fig. 7], que le concedió a la ciudad, tras su reconquista, el rey Fernando III de Castilla que reproduce casi fielmente: mantiene el campo cuartela-

²⁵ Por Manuel Toribio García (1982: 60) sabemos que Fabián Mañas Ballestín, profesor de literatura en el instituto de Andújar durante un tiempo, pronunció en 1984 una conferencia sobre el tema, “Una vista de Andújar por Pier Maria Baldi”, que no llegó a publicarse.

do (el primer y el cuarto cuartel, de oro; el segundo y el tercero, de gules), pero en la bordura, frente a los siete castillos y siete leones que se alternan en la versión oficial, él los reduce a seis castillos y seis leones.



Fig. 6. Escudo de Andújar, según Baldi



Fig. 7. Escudo de Jaén



Fig. 8. Escudo de Andújar

En cuanto al texto de la crónica, Magalotti nos aporta una gran cantidad de datos geográficos, históricos, artísticos, sociales y religiosos (es muy minuciosa la enumeración de iglesias, conventos y órdenes religiosas). Sus comentarios son unas veces críticos y otras, positivos. Estos últimos los emplea en la descripción del paisaje agrícola (olivares en orden, “bello bosque de carrascos”, “cornisa de hermosas colinas”, “hermosa plantación de morera”) y el paisaje urbano (“las calles y edificios son regularmente buenos y de más que razonable arquitectura”, el revestimiento de piedra de edificios, el edificio de tres filas de galerías para uso del gobierno). Se muestra crítico, en cambio, con la relajación de costumbres de los caballeros de Andújar por su ociosidad y dedicación a la caza; con la creencia popular de que las vasijas conservaban fresca la bebida por la calidad de su barro y no por su fineza; le resulta, finalmente, extraña la forma de adornar los campanarios (“con una especie de almohadillas redondas de terracota vidriada de color negro... que parecen balas de artillería”).

BIBLIOGRAFÍA

- CAUCCI VAN SAUCKEN, Paolo (ed.), *I testi italiani del viaggio e pellegrinaggio a Santiago de Compostela e Diorama sulla Galizia*, Perugia, Università degli Studi di Perugia-Grafiche Benucci, 1983.
- (ed.), *El viaje del príncipe Cosimo dei Medici por España y Portugal* (2 vols.), Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, S.A. de Xestión do Plan Xacobeo, 2004.
- CHIARELLI, R., "Baldi Pier Maria", en *Dizionario biografico degli Italiani*, vol. 5, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1960, 470-471.
- MATTEOLI, A., "Baldi Pier Maria", en *Allgemeines Künstler-Lexikon. Die bildenden Künstler aller Zeiten und Völker*, München-Leipzig, K. G. Saur, 1992, vol. 6, 419.
- MUNOZ MEDRANO, Ma Cándida, *Viaje de Cosme de Médicis por Andalucía*, Benalmádena (Málaga), Caligrama Ediciones, 2006.
- NAVARRETE ORCERA, Antonio Ramón, "El viaje de Cósimo de Médicis a su paso por Santisteban del Puerto", *Pascuamayo. Feria y Fiestas en honor de la Virgen del Collado*, 2016, 103-105.
- NEIRA CRUZ, Xosé Antonio (ed.), *El viaje a Compostela de Cosme III de Médicis*, Santiago de Compostela (cat. exp.), Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, S.A. de Xestión do Plan Xacobeo, 2004.
- , *Los albores de la crónica periodística: las crónicas del viaje por España y Portugal de Cosimo III de' Medici*, tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Filología, Departamento de Filología Francesa e Italiana, 2015.
- (ed.), *Viajes y caminos: relaciones interculturales entre Italia y España*, Santiago de Compostela, Illa das Palabras-Editor Arien, 2016.
- , "Las crónicas del viaje por la Península Ibérica de Cosimo III de' Medici: clasificación de fuentes y autores", *Cuadernos de Filología Italiana* 25 (2018) 147-171.
- PRETI, Cesare & MATT, Luigi, "Magalotti, Lorenzo", *Dizionario biografico degli italiani*, vol. 67, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2006, 300-305.
- SÁNCHEZ RIVERO, Ángel, *Viaje de Cosme III por España (1668-1669). Madrid y provincia*, Madrid, Imprenta Municipal, 1927.

- SÁNCHEZ RIVERO, Ángel & MARIUTTI DE SÁNCHEZ RIVERO, Ángela (eds.), *Viaje de Cosme de Medicis por España y Portugal (1668-1669)*, 2 vols., Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Históricas. Centro de Estudios Históricos, Imprenta Herederos de Ribadeneyra, 1933.
- TORIBIO FERNÁNDEZ, Juan Carlos, "Andújar vista a través de sus vistas", *Cuaderno de Historia de Andújar* 1 (1983) 52-53.
- TORIBIO GARCÍA, Manuel, "La plaza del mercado de Andújar y el concepto de plaza mayor", en VV. AA., *Andújar: arte e historia de una ciudad andaluza*, Andújar, Ayuntamiento, 1982, 59-65.
- , *Retablo de la Judería de Andújar*, Córdoba, 2020.
- TORRES LAGUNA, Carlos de, *Historia de la Ciudad de Andújar, de su Patrona la Virgen de la Cabeza. V. Andújar a través de sus actas capitulares (1600-1850)*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1981.
- TOSI, Luisa Maria, "Baldi, Pier Maria", en *Enciclopedia Italiana di scienze, lettere ed arti*, vol. 5, Milano, Istituto Giovanni Treccani, 1930, 943.
- VALLADARES REGUERO, Aurelio, "La provincia de Jaén en la crónica del viaje de Cosme de Médicis por España (1668-1669)", en *Homenaje a Luis Coronas*, Jaén, Universidad de Jaén / Instituto de Estudios Giennenses, 2001, 851-864.

AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA COMARCA DE ANDÚJAR

JOSÉ MANUEL MARÍN SEÑÁN
Catedrático de Ciencias Naturales
Geólogo

INTRODUCCIÓN

Los recursos que nos ofrece la naturaleza son los que sustentan nuestra alimentación, cobijo, desarrollo tecnológico y disfrute de la vida. El agua subterránea es uno de estos recursos, demandado cada vez más, debido a la escasez de agua superficial y a su mala calidad a consecuencia de la contaminación que genera la actividad humana. La fracción de agua de lluvia que se infiltra en la Tierra depende de la permeabilidad del terreno, descendiendo por gravedad y almacenándose en rocas con espacios vacíos, llamadas acuíferos, que se rellenan con este agua. Para conseguir la explotación sostenible de los acuíferos se requiere conocer sus dimensiones, estructura, capacidad de almacenamiento y cuanto de ella se puede extraer, un complejo proceso de investigación e inversión económica que la administración rara vez lo lleva a cabo. El resultado es la sobreexplotación.

La disponibilidad de agua para riego es uno de los recursos más importantes para el desarrollo agrícola de la campiña de la comarca; la escasez del recurso ha llevado al sector a realizar cientos de sondeos de captación de aguas subterráneas. El desconocimiento de los acuíferos existentes y de su potencial hídrico ha supuesto en muchos casos inversiones fallidas, sondeos de corta vida, acuíferos sobreexplotados, en definitiva, pérdidas económicas y falta de regulación de las explotaciones, hechos que pueden hipotecar el futuro del olivar.

ESTRUCTURA DE LAS ROCAS DE LA COMARCA

Sin entrar en el origen y evolución de las rocas y relieve de la comarca, la secuencia estratigráfica que presentan estos materiales en el subsuelo es la habitual existente en todo el planeta: las más profundas pertenecientes a la Era Primaria (Paleozoico), sobre ellas se superponen las de la Era Secundaria (Mesozoico), Terciaria (Cenozoico) y Cuaternaria. Algunas de estas rocas son porosas o están fisuradas, comportándose como acuíferos y otras no, actuando como barreras impermeables. En la figura nº 1 se representa en un corte geológico N-S transversal a la comarca la distribución longitudinal de estas rocas.

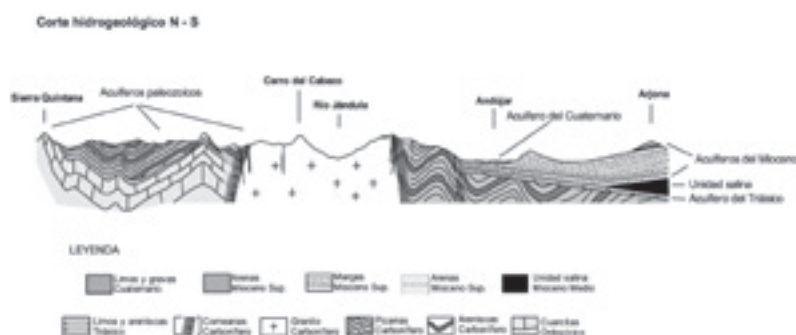


Figura 1

ACUÍFEROS DEL PALEOZÓICO

Los materiales paleozóicos, cuarcitas, areniscas, pizarras y granito, afloran ampliamente por los relieves de Sierra Morena. A partir del borde meridional de Sierra Morena quedan ocultos bajo la Cobertera Tabular del Triásico y los sedimentos terciarios de la Cuenca del Guadalquivir, hundiéndose suavemente hacia el sur. Buena parte de los sondeos destinados a riego de olivar de los términos de Marmolejo, Andújar y Villanueva de la Reina se benefician de estos acuíferos paleozoicos. .

La permeabilidad de los materiales paleozóicos en gran medida es debida al grado de fracturación que presentan, existiendo sondeos sorprendentemente caudalosos en areniscas y granito que superan los 20 litros por segundo. La calidad de las aguas de los acuíferos paleozóicos es generalmente apta para el consumo humano y, por supuesto, para el riego del olivar. Suelen ser aguas bicarbonatadas calcico-sódicas.

La intensa explotación de estos acuíferos en determinadas zonas (cuencas de los arroyos Escobar y Plomeros), llevada a cabo en los últimos 40 años, ha provocado un descenso de la superficie piezométrica de más de 100 metros, con la consiguiente reprofundización de los sondeos si se quiere seguir regando el olivar.

ACUÍFERO ORDOVÍCIO

Las cuarcitas de edad Ordovícico son los materiales más antiguos que afloran al norte de la comarca, en el eje Sierra Quintana – Selladores. Desde aquí se hunden hacia el sur y no vuelven a aparecer mas que en el eje Cabeza Parda – Rosalejo. Son rocas permeables que aportan caudales de 2 a 4 litros/segundo. A este acuífero solo se puede acceder desde áreas limitadas al sur de los afloramientos, por la excesiva profundidad que alcanza, superior la los 500 metros.

ACUÍFERO CARBONÍFERO

Los materiales carboníferos están ampliamente representados en la comarca. Son materiales pizarrosos, de baja permeabilidad en general. La serie estratigráfica es muy potente, superando los mil metros, y se encuentra plegada. Predominantemente arcillosa, presenta niveles de areniscas, comportándose el conjunto de la unidad como acuífero multicapa. En las zonas de contacto con el granito las pizarras y areniscas han sufrido un intenso metamorfismo térmico, formándose corneanas, pizarras y areniscas recristalizadas, mas duras y fisuradas y, por tanto, más permeables. La extensión de estas franjas de terreno meteorizadas es de un kilómetro de ancho y decenas de kilómetros de longitud. Los caudales que se obtienen son muy variables, de 1 a 8 litros por segundo. El acuífero Carbonífero no es aprovechable en la actualidad al sur del río Guadalquivir por encontrarse muy profundo.

La alimentación de las pizarras proviene de infiltración directa del agua de lluvia, aportes a través de la red de fracturas y filones, y descargas procedentes de los acuíferos triásico y mioceno.

ACUÍFERO GRANÍTICO

El denominado batolito de los Pedroches ocupa buena parte de los relieves de la sierra de la comarca, en dirección noroeste – sureste, quedando oculto bajo terrenos triásicos y miocenos en las cuencas hidrográficas del arroyo Escobar y Plomeros; aflora tímidamente en la cuenca del río Rumblar. Su permeabilidad y transmisividad son bajas en general y depende del grado de fracturación, alteración o densidad de filones que lo atraviesan.

El número de filones es mayor hacia los bordes del batolito que, junto a la amplia franja de corneanas, nos proporciona unas franjas de terreno de las que se puede aprovechar su potencial acuífero mediante sondeos, con profundidades que varían entre 100 y

200 metros. Los caudales que suelen encontrarse superan al litro por segundo.

Un pequeño afloramiento granítico se encuentra en el paraje de La Centenera, en el término de Marmolejo. Su comportamiento como recurso acuífero es algo inferior al mencionado para el batolito de Los Pedroches.

Especial interés tienen las cuencas de Arroyo Escobar y Plomeros. Se encuentran en una depresión tectónica flanqueada por fracturas, quedando el granito oculto bajo formaciones detríticas con alta capacidad de almacenamiento de agua. Esta agua se descarga lentamente hacia el zócalo granítico, almacenando el agua en fracturas y zonas de alteración. Este acuífero profundo está altamente sobreexplotado y requiere una regulación urgente.

ACUÍFERO TRIÁSICO

El acuífero Triásico se encuentra ampliamente extendido por todos los términos del borde de Sierra Morena, desde La Carolina a Marmolejo. El acuífero está relacionado con el horizonte de gravas conglomeráticas y areniscas basales, de origen continental, de 20 a 40 metros de espesor, que se hunde suavemente hacia el sur, bajo los materiales terciarios de la Cuenca del Guadalquivir.

Se alimenta directamente del agua de lluvia y escorrentía superficial a lo largo de sus afloramientos, de aportes a través de fracturas y de descargas procedentes de acuíferos superiores.

Los caudales que se obtienen de este acuífero oscilan entre 0,5 a 4 litros por segundo. A veces aparece seco por encontrarse por encima de la superficie piezométrica o debido a descenso de la superficie por sobreexplotación. La calidad de las aguas es apta para riego del olivar.

Los sondeos que llegan a este acuífero generalmente es debido al escaso o nulo caudal del acuífero Mioceno suprayacente y suelen rebasarlo buscando acuíferos paleozóicos. Esta práctica provoca conexiones hidráulicas entre dos o tres acuíferos, dificultando la investigación.

ACUÍFEROS DEL MIOCENO

Los acuíferos del Mioceno son los que más captaciones de aguas subterráneas presentan en toda la comarca. Están presentes en el subsuelo de todos los términos municipales, aunque su profundidad los hacen inaccesibles en buena parte de los términos de Arjona y Arjonilla. Están relacionados con horizontes de arenas silíceas y gravas cuarcíticas procedentes de la Meseta y en menor medida con niveles de calcarenitas bioclásticas, depositadas en una cuenca marina por corrientes de turbidez generadas por inestabilidad en la cuenca.

Los caudales que se obtienen en los acuíferos miocenos son muy variables, entre 0,5 y 6 litros por segundo.

La calidad de las aguas no es apta para consumo humano y, a veces, ni siquiera para el olivar, por el alto contenido en sulfatos y cloruros. Hay captaciones en el Mioceno que han dado más de 4 gramos de cloruro sódico por litro.

Se diferencian dos tipos de acuíferos miocenos: Detrítico Basal y Turbidítico.

ACUÍFERO DETRÍTICO BASAL

Bajo este nombre se denomina a la vasta formación de arenas silíceas y gravas que aparecen en la base de los sedimentos terciarios. Representan sedimentos de facies litoral y de plataforma continental que se extienden hacia el sur bajo las margas grises de

cuenca. Su espesor es muy variable, así como el caudal que se obtiene de él, entre 0 y 5 litros por segundo.

Este acuífero aflora por todo el borde de Sierra Morena, hundiéndose hacia el sur. La alimentación, al igual que en los acuíferos infrayacentes, proviene directamente del agua de lluvia o recarga lateral procedente de los acuíferos paleozóico y triásico, vía fracturación. La calidad del agua es apta, en general, para el riego del olivar, aunque en determinadas zonas el contenido en cloruro y sodio impide su utilización. Los sondeos de captación tienen una profundidad variable, algunos de ellos superan los 300 metros.

ACUÍFERO TURBIDÍTICO

En el seno de las margas de cuenca se localizan horizontes de arenas silíceas de facies turbidítica. En la comarca solo se encuentran en Cazalilla, oeste de Arjona, Arjonilla y ampliamente en Lopera; es decir, se extienden en sentido longitudinal de Cazalilla a Lopera en una franja de 3 a 5 kilómetros de ancho.

La calidad del agua es aceptable para el olivar si se captan por encima de la cota 100 (c.t.n.m.: cota topográfica sobre el nivel del mar).

ACUÍFEROS DEL PLIOCENO

Existen dos formaciones detríticas en la zona, de edad Plioceno o Pliocuaternario, a las que denominado Llanura Aluvial y Abanico Aluvial

La Llanura Aluvial se extiende por los llanos al oeste de los términos de Arjonilla, Arjona y Marmolejo, quedando algunos retazos en la sima de mesas cercanas (Loma de los Bermejales, al sur de los Llanos del Sotillo, llano de Las Tiesas en Espeluy). Representan los primeros sedimentos continentales. Se trata de sedimentos de llanura de inundación, con un tramo superior de limos pardo-roji-

zos y arcillas y otro inferior de arenas y gravas. La formación ocupa una extensión de unos 30 km², con un espesor máximo de unos 20 metros. Solo existen captaciones de este acuífero en el llano de Marmolejo, para el abastecimiento de huertas, con caudales que oscilan entre 0,1 y 1 litro por segundo.

Los Abanicos Aluviales aluviales se desarrollaron en los bordes de la llanura pliocena, en elborde de Sierra Morena. Destaca uno de ellos: el Cerro del Toro, en el término municipal de Villanueva de la Reina.

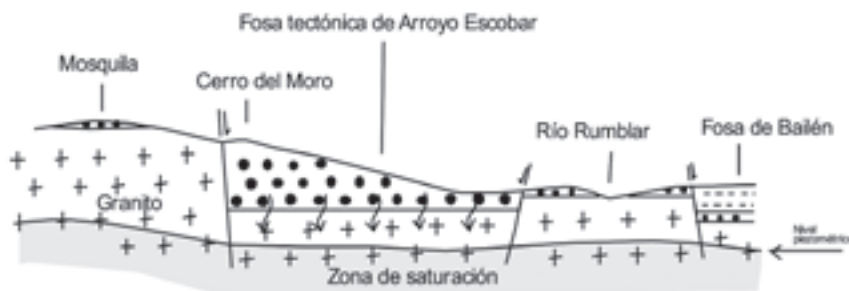


Figura 2

El abanico aluvial de Cerro del Toro es una imponente acumulación de gravas cuarcíticas y arenas, con más de 200 metros de espesor, enclavada en una cubeta tectónica al pie de la sierra (figura 2). Ocupa unos 32 km² de extensión. Es un área apropiada para la recarga natural de los acuíferos infrayacentes, debido a su alta permeabilidad.

ACUÍFEROS DEL CUATERNARIO

En las márgenes de los cursos de agua de cualquier cuenca hidrográfica se desarrollan llanos escalonados conocidos como terra-

zas, producto de reiterados fenómenos de erosión y sedimentación, depositándose detritos transportados por el río. Este proceso sedimentario se observa muy bien en el río Guadalquivir. La litología de los sedimentos en las tres terrazas del río es muy similar: un tramo superior de limos pardo-rojizos y arcillas y otro inferior de arenas y gravas, a veces conglomeráticas. En Andújar estas gravas conglomeráticas se conocen como “almendrilla”. Tienen sustrato basal las margas o léganos impermeables de la campiña. El espesor de estos sedimentos fluviales es de 8 a 15 metros. La arena y “almendrilla” es permeable, por lo que almacena agua retenida por las margas infrayacentes. Es la razón por la que en Andújar se tiene agua muy cercana bajo las casas.

En el Guadalquivir existen tres terrazas fluviales, Superior, Media e Inferior, esta última la más cercana al río, recargándose a veces por el propio río y obteniéndose de ella caudales importantes, en ocasiones superiores a los 10 l/s. Sobre la terraza Media se asienta Andújar.

En la figura 3 se representa geográficamente donde se pueden captar los diferentes acuíferos con agua de calidad aceptable para riego. Hacia el sur los acuíferos del Mioceno y Triásico se encuentran a mayor profundidad, disminuyendo la calidad del agua por la incorporación de sales minerales, dejando de ser apta para el riego.

RECURSOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS

Las posibilidades de captación de agua subterránea no es la misma para los diferentes municipios de la comarca. Los más cercanos a Sierra Morena pueden captar tres o cuatro acuíferos, a diferentes profundidades y caudales, otros, solo el acuífero mioceno y algunos otros ninguno, como el término municipal de Lahiguera y la mayor parte del término de Arjona. Obviamente, los acuíferos no entienden de distribución administrativa por lo que parte del municipio puede no tener posibilidades y otra parte sí.

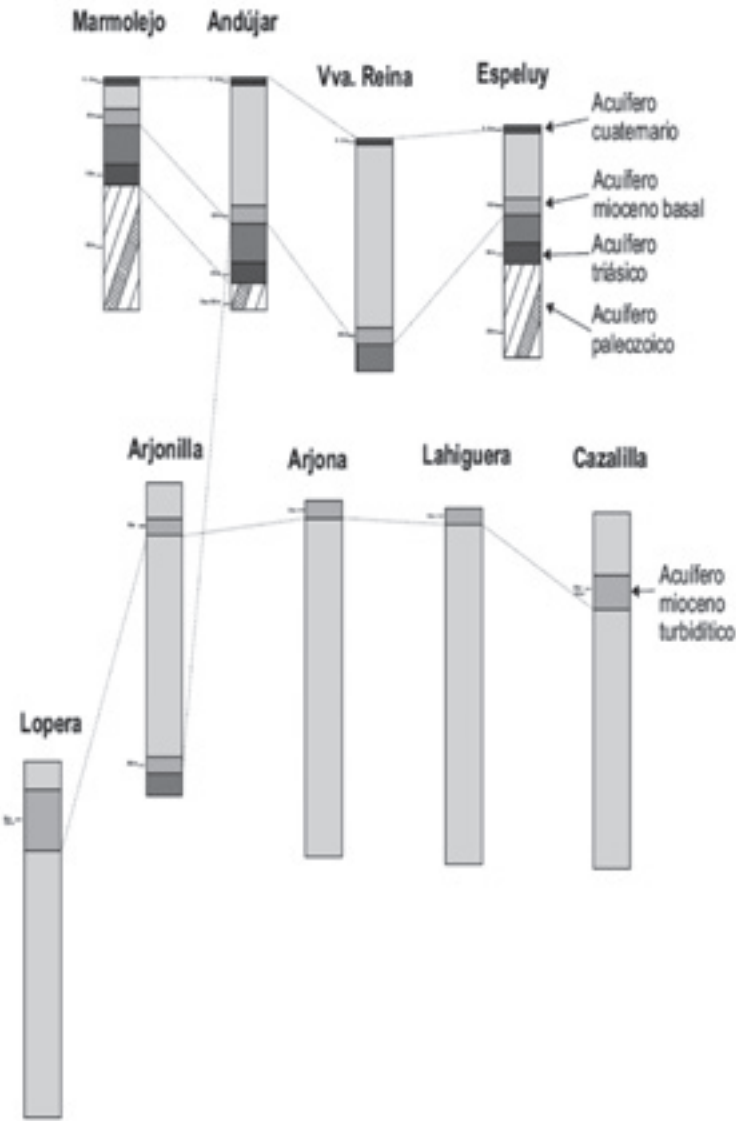


Figura 4

CONCLUSIONES

Como ya se ha dicho en la Introducción, el agua es un bien absolutamente necesario para la vida, también para el desarrollo económico. Es escaso, y cada vez lo será más. Las aguas subterráneas están ahí, para utilizarlas, siempre que no se sobreexploten los acuíferos; si no se utilizan, lentamente las aguas terminarán en el mar. Cada acuífero tiene un caudal útil aprovechable anualmente, dado que se recarga con el agua de lluvia. Es responsabilidad de la Administración dimensionar la capacidad de los acuíferos, y no lo hace. En la provincia de Jaén solo se conocen en profundidad los acuíferos de Pegalajar, por lo de la Charca, y el de la Loma de Úbeda, el resto nada. Exijamos a los responsables que inviertan en investigación porque será riqueza futura para la comarca.

BIBLIOGRAFÍA

- Marín Seán, J. M. (1982) Estudio de viabilidad de abastecimiento de agua a Baeza. Diputación de Jaén
- Marín Seán, J. M (1.988): Sedimentación detrítica en el borde norte de la Depresión del Guadalquivir (sector Villanueva de la Reina, Prov. De Jaén). II Congreso Geológico de España.
- Marín Seán, J. M (1.993): Estudio hidrogeológico del entorno de los sondeos del Balneario de Marmolejo. Perímetro de Protección
- Marín Seán, J. M (1.993): Estudio hidrogeológico del entorno del manantial "El Ecijano", término de Marmolejo. Ampliación del Perímetro de Protección.
- Marín Seán, J. M (2001) Acuíferos de la Campiña Norte de Jaén. PRO-DECAN
- Marín Seán, J. M (2004) Las aguas subterráneas de Lopera como Recurso Natural. Jornadas de Historia, Cultura y Sociedad
- Marín Seán, J. M (2016) Posible ubicación del epicentro del terremoto de Andujar de 1170
- Marín Seán, J. M (2020) Materiales de construcción, yacimientos minerales y aguas minerales en la comarca de Andújar
- Marín Seán, J. M (2020) Geología de la Sierra de Andújar. Origen de Sierra Morena y el Valle del Guadalquivir

LA TENENCIA DEL CASTILLO DE
ANDÚJAR ENTRE 1454 Y 1603:
la cesión por venta de dicha tenencia por Don Jorge
Alberto de Portugal y Melo a don Pedro Messia Ponce
de León en 1534

LUIS PEDRO PÉREZ GARCIA



Castillo fortaleza de la ciudad de Andújar. Destruído en la Segunda República (1934).

La tenencia del castillo fortaleza de Andújar fue oficio muy apreciado desde la baja Edad Media. Figuras destacadas como Pedro de Escavias, Alonso Fernández de Córdoba, Señor de Aguilar y Álvaro de Portugal, Señor de Melo, de Tentúgal, de Cadaval, de Peral y de Ferreira, fueron sus alcaides desde la segunda mitad del siglo XV. Pedro de Escavias desempeñó la tenencia del castillo de Andújar a partir de 1454, siendo nombrado por Enrique IV, probablemente, poco antes de que se produjera el fallecimiento de Juan II, el 20 de julio de 1454. Mantuvo la tenencia del castillo de Andújar hasta comienzos de 1474, año en el que Enrique IV, muy influenciado por Juan Pacheco, su favorito y consejero, concede la tenencia a don Alonso Fernández de Córdoba.

Alonso Fernández de Córdoba, más conocido como “Alonso de Aguilar”, fue la figura indiscutible del bando Alfonsino en las tierras cordobesas, durante la guerra civil entre Enrique IV y el príncipe Alfonso, su hermano de padre, apoyado por el conde de Cabra y sus partidarios.

Con la muerte del príncipe Alfonso, el 5 de julio de 1468, comenzaba una nueva etapa en el conflicto sucesorio en Castilla. Don Alonso y sus partidarios, se declararon a favor de la princesa Isabel como sucesora de Enrique IV. El bando cabrista, en cambio, va a defender la causa de la princesa Juana de Castilla, hija del rey, llamada por sus adversarios “la Beltraneja”.

Durante el viaje de Enrique IV por Andalucía entre los meses de mayo y septiembre de 1469, estando el monarca en la ciudad de Córdoba, se acuerda la reconciliación de los dos bandos enemigos. Desde este momento se inicia un acercamiento entre Alonso de Aguilar y el marqués de Villena, que culmina con su casamiento con Catalina Pacheco, en 1476.

En los últimos años del reinado de Enrique IV, Alonso de Aguilar obtendrá más de una merced del monarca. El 18 de enero

de 1474, va a recibir la tenencia del castillo de Andújar, lo que suponía la destitución de Pedro de Escavias, su fiel aliado y defensor de su causa frente las pretensiones de su hermanastro.¹ Enrique Toral en su trabajo “Nuevos documentos y noticias sobre el alcayde Pedro de Escabias”, deja testimonio de esa decisión:

Yo el Rey fago saber a vos los mis contadores mayores que yo acatando y considerando los muchos y buenos y leales servicios ... que don Alfon cuya es la casa de Aguilar mi vasallo e del mi Consejo e mi alcalde mayor de la muy noble ciudad de Córdoba me ha fecho y face de cada día, en alguna enmienda y remuneración de ellos es mi merced y voluntad que haya e tenga de mí para en toda su vida la tenencia del castillo de la ciudad de Andújar y haya de mí de merced cada un año con la dicha tenencia 200.000 maravedís”

Apenas un mes antes de que se produjera el fallecimiento de Enrique IV (11 de diciembre de 1474) el monarca le concedía el corregimiento de la ciudad de Andújar el 18 de noviembre de 1474.² La Reina Isabel, le va confirmar tenencia del castillo y de los oficios de justicia de Andújar en tres momentos distintos: 20 de abril de 1475, 19 de febrero y 13 de mayo de 1476³. Durante el tiempo que fue alcaide del castillo de Andújar, su tenencia fue desempeñada por Rodrigo de Tapia y Alonso de Angulo.

¹ Su fiel aliado y protector, el condestable Miguel Lucas de Iranzo, había fallecido el 21 de marzo de 1473 a causa del movimiento antijudío que afectó al Reino de Jaén. Acontecimientos que también se dieron en diversas localidades de Córdoba, donde Alonso de Aguilar y su hermano Gonzalo Fernández de Córdoba, protectores de los conversos, no pudieron impedir los desmanes antijudíos que se produjeron en la ciudad por Pedro Aguayo y sus partidarios.

² TORAL, E., “NUEVOS DOCUMENTOS Y NOTICIAS SOBRE EL ALCAIDE PEDRO DE ESCAVIAS” Boletín del Instituto de Estudios Gienenses, 1978, pág. 36.

³ Alonso de Aguilar no siempre se mantuvo fiel a la causa de Isabel, en 1475 se va a posicionarse verbalmente a favor de Juana de la Beltraneja. Postura que abandona tras la batalla de Toro.

En abril de 1475, los Reyes Católicos confiaban a don Alonso de Aguilar la fortaleza de Andújar. Concluido el conflicto sucesorio en 1479, tratado de Alcazobas, se iniciaron numerosos requerimientos por los Reyes Católicos a los alcaides y tenentes de las fortalezas y castillos de Andalucía para reintegrarlos a los concejos a los que pertenecían o a los nuevos alcaides nombrados por ellos. Pocos meses antes, en marzo de 1478, obligarán a Alonso de Aguilar a entregar el castillo de Andújar y de Marmolejo al nuevo corregidor, Francisco de Bobadilla. No sería el único requerimiento que le hicieran los Reyes Católicos a don Alonso de Aguilar, pues tendrá que entregar además los castillos de Bujalance, Montoro, El Pedroche, Castro del Rio y La Rambla.⁴

Pocos años después, en 1491, don Álvaro de Braganza y Castro (Ceuta, 1439 – Toledo, 1504), recibía de los Reyes Católicos la tenencia y alcaldía del castillo fortaleza de la ciudad de Andújar, con un salario de 70.000 maravedís anuales. Don Álvaro de Portugal, nombre por el que será más conocido, era un noble portugués nacido en Ceuta en 1439, que termina afincándose en el reino de Castilla para servir a los Reyes Católicos⁵. Motivos más que suficientes tuvo para tomar esta decisión: el ajusticiamiento de

⁴ Ver a RUFO YSERN, Paulina, "LOS REYES CATOLICOS Y LA PACIFICACION DE ANDALUCIA (1475-1480), Historia, Instituciones, Documentos, 1988, nº 15, 217-249.

⁵ Contrajo matrimonio el 18 de septiembre de 1479 con Felipa Villena de Melo y Meneses. De este matrimonio cabe señalar a su hijo Rodrigo de Portugal, marqués de Ferreira; Jorge Alberto de Portugal, I conde de Gelves, que contrajo en segundas nupcias con Isabel Colón de Toledo, hija de Diego Colón y nieta de Cristóbal Colón; Isabela de Portugal, casada con Alfonso de Sotomayor, conde de Belalcázar; Beatriz de Portugal, casada con Jorge de Lencastre, duque de Coimbra; Juana de Portugal, casada con Francisco Luis de Portugal, conde de Vimioso, y María de Portugal, casada con Juan de Silva, conde de Portalegre. Javier Barrientos Grandón, "Álvaro de Portugal",

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA/ <https://dbe.rah.es/biografias/19748/alvaro-de-portugal>

su padre, Fernando de Portugal y la confiscación de los bienes de su familia por decisión de Juan II de Portugal.

Don Álvaro recibirá más de un privilegio de los Reyes Católicos en compensación a sus muchos trabajos a favor de la monarquía: fue miembro del Consejo Real (1484), presidente del Consejo Real (cargo que ocuparía en dos ocasiones) y contador mayor del reino, se le concedieron, entre otras mercedes, las rentas de Trujillo, el almojarifazgo de Sevilla (1491) (que le reportaría 400.000 maravedís) y la tenencia de los alcázares y atarazanas de Sevilla (6 de marzo de 1495).



Don Álvaro de Portugal, cabeza de la casa de Braganza

La vinculación que tuvo don Álvaro de Portugal con la ciudad de Andújar se limitó a recibir las rentas anuales que le reportaba la tenencia de la alcaldía del castillo. Tras su muerte, ocurrida en la

ciudad de Toledo en 1504, cedería la alcaldía de Andújar a su hijo Jorge Alberto de Portugal, conde de Gelves ⁶:

“por cuanto el dicho señor/conde de Gelves por merced y privilegio de sus majestades y de los/católicos reyes don Fernando y doña Ysabel, de gloriosa /memoria tienen la tenencia y la alcaldía de la fortaleza de la /ciudad de Andujar. con las otras fortalezas/ con torres fuertes anejas y pertenecientes a la dicha/ Alcaldía,

Don Jorge Alberto de Portugal y Melo mantendrá la alcaldía del castillo fortaleza de la ciudad de Andújar hasta 1534, año en el que opta cederla por 500.000 maravedíes a don Pedro Messía Ponce de León:

“y agora por ciertas causas que a ello/ le mueven su voluntad es de renunciacion a la dicha alcaldía/en favor del dicho señor don Pedro Ponce Mesia de León/que así fueron convenidos y concertados por quinientos mil maravedís que el dicho señor don Pedro da al dicho señor/conde en esta manera”

Don Pedro era hijo de don Rodrigo Messia Carrillo, XII Señor de La Guardia, VIII Señor de Santa Eufemia, El Guijo, El Viso y Torre Franca, y de doña María Ponce de León⁷. Don Pedro, casado con doña Isabel de Mendoza, al morir su padre, va a renunciar a sus derechos como primogénito a favor de su hermano Rodrigo, quien recibe los señoríos de La Guardia y Santa Eufemia.⁸

⁶ Jorge Alberto de Portugal y Melo, camarero de Su Majestad y alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla y de las Atarazanas, recibe de Carlos I el condado de Gelves en 1529, nombre que responde al municipio sevillano de Gelves, situado junto al río Guadalquivir.

⁷ Era hija de don Rodrigo Ponce de León, I Marqués de Cádiz. Su matrimonio se hizo por poderes en la ciudad de Marchena en 1475.

⁸ VIEDMAN GUZMÁN, A., “EL SEÑORÍO Y EL MARQUESADO DE LA GUARDIA (JAÉN), A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS. RELACIÓN DE LOS SEÑORES Y MARQUESES DE LA VILLA”, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Nº. 215, 2017, págs. 99-148.

El acto jurídico de la renuncia y venta de la alcaldía del castillo de Andújar por don Jorge de Portugal a favor de don Pedro Messia Ponce de León se realiza el 4 de noviembre de 1534 en la Real Chancillería de Granada. En este acto jurídico don Jorge de Portugal,⁹ conde de Gelves, estuvo representado por Juan de Flandes, y el comprador, don Pedro Ponce Messia de León, vecino y caballero veinticuatro de la ciudad de Jaén, por Francisco de Bergara. La operación de cesión de la tenencia de la alcaldía del castillo fortaleza de la ciudad de Andújar se valoró en 500.000 maravedís, lo que equivale a unos 1.333 ducados, siendo fraccionada de dinero que se en dos partidas de desigual montante, de 450.000 y de 50.000 maravedís respectivamente. La primera cantidad (la más importante, por representar el 90% del total de la operación) se acordó fuera entregada al conde de Gelves en moneda de plata:

“que estan en poder del dicho señor conde, perteneciente/al dicho señor don Pedro/para en pago de todo lo que el /ilustrísimo señor duque de Bejar debía al dicho señor don Pedro”.

La segunda partida de 50.000 maravedís, se acordó se diera en depósito al licenciado Algreda, *“abogado en esta dicha corte y chancillería que esta presente”*, para ser entregada al cumplimiento de la cantidad total, una vez formalizada y aprobada la renuncia y cesión de la alcaldía.

“... así mismo los cincuenta mil maravedís/restante a cumplimiento a los dichos quinientos mil maravedís/ en doblones de oro en poder del dicho licenciado para que lo tenga todo

⁹ El Condado de Gelves es un título nobiliario español creado por el rey Carlos I en 1529 a favor de Jorge Alberto de Portugal y Melo, nieto del II duque de Braganza. Su nombre se refiere al municipio andaluz de Gelves, en la provincia de Sevilla.

Casó con Isabel Colón de Toledo o Isabel Colón y Rojas, (circa 1515) -hermana de Luis Colón de Toledo o Luis Colón y Rojas, I duque de Veragua, título de 1556, así como el de I marqués de la Jamaica, muerto en el destierro en Orán, ahora en Argelia, en 1573, acusado de poligamia.

oy en/deposito el dicho licenciado Abreda y hasta que venga despachados/en la manera dicha el dicho oficio, y asi mismo traerá retificacion y aprobacion de esta dicha escritura”.

Don Jorge Alberto de Portugal, conde de Gelves, se comprometía a través de su representante, Juan de Flandes, a hacer otorgamiento de la renuncia *“dentro de veinte días primeros siguientes que corren y an de contar desde hoy dicho día y den/tro del dicho termino la cobrara”*. La operación tendría que estar formalizada el 24 de noviembre de 1534, debiéndose entregar *“al dicho Francisco de Bergara en nombre del dicho/señor don Pedro para que conste esta, hecha la dicha renunciacion /y asi mismo ractificacion de todo lo contenido de/ esta escritura”*. Asimismo, el conde de Gelves se comprometía *“dara por despachada y por pasada la dicha renunciación de la/dicha concesion en favor del dicho señor don Pedro por su magestad/ aviendo despacho en estos reynos de Castilla hasta todo el/mes de diziembre proximo venidero, que son dos meses menos/ cuatro días, y no estando ni abiendo despachado en estos rei/nos que lo trajera del emperador, nro señor, dentro/ de cinco meses / primeros siguientes, y antes si antes pudie/re todo a costa y misión del dicho señor conde”*

Si bien la operación se realiza entre el conde de Gelves y don Pedro Messia Ponce de León, el pago de los 450.000 maravedís se haría al duque de Béjar en los primeros 20 días a partir del 4 de noviembre del año citado:

“Francisco de Bergara en nombre del dicho señor don Pedro otorgo/el cobro y da por bien todo lo contenido en esta escritura carta/ y se obligo en nombre del dicho señor don Pº que dentro de/los veinte días primeros siguientes que corren y se cuentan desde oy/dicho día, traerá carta de pago del dicho señor don Pedro en favor de/ dicho señor duque de Bejar de las dichas cuatrocientas/cincuenta mil maravedís.

En 1534, el ducado de Béjar lo ostentaba doña Teresa de Zúñiga y Manrique de Lara (Sevilla, 1502-1565), sobrina de don Álvaro

de Zúñiga y Pérez de Guzmán, quién fallece en 1531 sin descendencia. Estaba casada doña Teresa con don Alonso Francisco de Zúñiga Sotomayor y Portugal (1498-Belalcazar 1544), V vizconde de la Puebla de Alcocer y VI señor de las cinco villas de la Puebla e Errera. Don Alonso Francisco estaba emparentado con el conde de Gelves a través de Isabel Felipa Portugal, hija de don Álvaro de Braganza y hermana del conde de Gelves. La razón por la cual el dinero de la cesión de la alcaldía del castillo fortaleza de Andújar pasase al duque de Béjar y no a don Jorge Alberto de Portugal y Melo, I conde de Gelves, se refleja en el documento de venta en los siguientes términos:

renunciacion a la dicha alcaldía/en favor del dicho señor don Pedro Ponce Mesia de León/que así fueron convenidos y concertados por quinientos/ mil maravedís que el dicho señor don Pedro da al dicho señor/conde en esta manera, cuatrocientos y cincuenta mil maravedís en/plata que estan en poder del dicho señor conde, perteneciente/al dicho señor don Pedro /para en pago de todo lo que el /ilustrísimo señor duque de Bejar debía al dicho señor don Pedro/ y los cincuenta mil maravedís restantes al cumplimiento a los dichos quinientos mil maravedís se han de poner en deposito/ en poder del licenciado Algreda, abogado en esta dicha corte y chancilleria que esta presente/.

Entendemos que la cantidad entregada al conde de Gelves, sería para pagar las deudas que el duque de Béjar había contraído con don Pedro y que tendría que revertir en él: *para en pago de todo lo que el /ilustrísimo señor duque de Bejar debía al dicho señor don Pedro/*. Nada más se especifica sobre este asunto, aunque de ello se deduce que la cesión de la dicha cantidad a favor del don Pedro y que se realiza a través del conde de Gelves, se produce porque éste último debía de tener alguna obligación de pago con el duque de Béjar, de ahí la necesidad de materializar la venta de la tenencia del castillo fortaleza de la ciudad de Andújar.

Cinco años después de este acto jurídico realizado en la Cancillería de Granada, en 1539, el conde de Gelves va a comparecer como testigo de doña Teresa de Zúñiga y Manrique de Lara en el juicio contra su marido, el duque de Béjar, por haberse visto forzada contra su voluntad a dar su consentimiento para la venta de algunos de los bienes de su mayorazgo y de otros heredados de su madre:

“Por cuanto el dicho duque su marido le ha vendido ciertos bienes de su mayorazgo y otros bienes que le dejó la marquesa de Ayamonte doña Leonor Manrique del Castillo, su madre, que está en gloria, los cuales dichos bienes, aunque le fueron vendidos por el dicho señor Duque su marido y con su licencia, fueron vendidos contra su voluntad, y porque su señoría, como sujeta a su marido había de mostrar conceder en todo lo que le pedía, mayormente que para venir en efectuarlo su señoría le dijo palabras muy ásperas, por razón de lo cual vino a efectuarlo contra su voluntad, como más largamente lo puede averiguar y probar con el señor conde de Gelves, tío del dicho señor duque y con criados suyos.”¹⁰

Desconocemos las razones que empujaron al conde de Gelves a adoptar esta postura contra su sobrino, pero es evidente que responde a un distanciamiento entre ellos y a cierta inquina hacia su persona, que se pudo iniciar cuatro años antes¹¹. El texto termina con las cláusulas legales propias de este tipo de documento:

¹⁰ GARCÍA HERNÁN, D., “La III duquesa de Béjar: discriminación estatal versus discriminación sexual”, *Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, vol. 9, núm. 1, pp. 917-932, 2021, Instituto de Estudios Auriseculares.

¹¹ Entendemos que la cantidad de 450.000 maravedís que don Pedro Ponce de León y Messía entrega al conde de Gelves era para satisfacer la adquisición de la alcaidía de castillo de Andújar. Cantidad de dinero que terminaría por recuperar don Pedro Ponce de León y Messías a través del duque de Béjar, como consecuencia, de los débitos que éste había contraído con el ilustre giennense y que recibirá a través del conde de Gelves.

“Leys, fueros y derechos y ordenamientos, asi en general como/ en parte y la ley del derecho que dice en general renunciación/ no vala en testimonio de lo cual otorgamos esta carta ante/ mi el dicho escribano y testigo y uso escriptos, cuyo requerimiento firmaron/ sus nombres siendo presentes por testigos el dicho licenciado Agreda/ Luis de Almaraz / su criado/ y Miguel de Avila /su criado/ del dicho Juan de Flandes /vecinos y estos en Granada/ Juan de Flandes Francisco de Vergara/ Yo Diego Fitero, escribano de su majestad. En la su corte en todos sus reinos y señoríos, presente fuy con los dichos testigos al otorgamiento de esta carta y haz con este mi signo en tal “

*Diego de Antero
Escribano*

En algún momento de la segunda mitad del siglo XVI, la alcaldía del castillo de Andújar se reintegra a la Corona, pues a comienzos del siglo XVII, en 1603, don Alonso Serrano Piédrola compra la alcaldía del castillo fortaleza de la ciudad de Andújar por la cantidad de 13.000 ducados, pagados en el mes de febrero, en efectivo y en un solo pago a Pedro Mejía de Tovar, tesorero general de Castilla.¹² El salario que recibirá a partir de ese momento será de 138,7 ducados anuales.¹³

La adquisición de la alcaldía del castillo llevaba incorporada oficio y prerrogativas muy apetecibles que le posicionaba en lo más alto de la sociedad andujareña: regidor perpetuo en el concejo, con el privilegio de ocupar el asiento más preeminente tras el corregidor y el alférez mayor en las sesiones del cabildo, así como en los demás

¹² Hemos de considerar por tanto, que la tenencia del castillo fortaleza de la ciudad de Andújar en algún momento del reinado de Carlos I o de Felipe II revertiría de nuevo a la Corona, lo que permitiría a Felipe III poner en venta su propiedad.

¹³ JIMÉNEZ ESTRELLA, A., “El precio de las almenas: ventas de alcaldías de fortalezas reales en época de los Austrias”, REVISTA DE HISTORIA MODERNA, ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, Nº 22 -2004, Pag. 8-74.

actos protocolarios de la ciudad; privilegio de entrar armado en el ayuntamiento; guardia personal de 4 alabarderos; y capacidad de nombrar y remover a su antojo un teniente de alcaide, que durante sus ausencias gozaría de las mismas prerrogativas que el titular.

BIBLIOGRAFIA

GARCÍA HERNÁN, D., “La III duquesa de Béjar: discriminación estamental versus discriminación sexual”, *Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, vol. 9, 2021.

RUFO YSERN, P., “LOS REYES CATOLICOS Y LA PACIFICACION DE ANDALUCIA (1475-1480)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 1988.

TORAL, E., “NUEVOS DOCUMENTOS Y NOTICIAS SOBRE EL ALCAIDE PEDRO DE ESCAVIAS”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 1978.

VIEDMAN GUZMÁN, A. “EL SEÑORÍO Y EL MARQUESADO DE LA GUARDIA (JAÉN), A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS. RELACIÓN DE LOS SEÑORES Y MARQUESES DE LA VILLA”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Nº. 215, 2017.

[illegible]

[illegible]

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO ENVÍADO (5 FOLIOS EN JPG)

En muy noble, nombrada y gran ciudad/
de Granada, cuatro días del mes de noviembre/
año del nacimiento de Nuestro Salvador Ihesu Cristo de
mil e quinientos e treinta e cinco años, paso ante mi el escribano y
testigo
los escritos fueron concertados y convenidos de la una parte Juan/
de Flandes estando ante esta corte y Cancilleria de sus majestades/
que reside en esta dicha ciudad, en nombre y con voz del ilustre /
señor don Jorge de Portugal, conde de Gelves y por virtud/
de cierto poder y comisión que tiene del dicho señor conde/que
por una su carta misiba que estaba firmada del nombre/
del dicho señor conde y según por ella parecía la cual ori/
ginal me hizo muestra ante mi el dicho escribano y testigo de /
esta nuestra carta, de la otra parte Francisco de Bergara esta ante esta
/
dicha corte y Cancilleria en nombre y con voz del muy magnifico /
el señor comendador don Pedro Ponce Messia de Leon, vecino y vein-
te y/
cuatro de la ciudad de Jaén y por virtud del poder y /
comisión que de derecho que tiene presento otra su carta misiva que
mostro /
ante mi el dicho escribano y testigo de esta carta que estaba firmada /
del nombre del dicho señor don Pedro Ponce Messia de Leon se/
segun por ella parecía. Ambas las dichas partes con
los dichos nombres otorgaron y conocieron que son concertados/
y convenidos en esta manera que por cuanto el dicho señor/
conde de Gelves por merced y privilegio de sus majestades y de los/
católicos reyes don Fernando y doña Ysabel, de gloriosa /
memoria tiene la tenencia y la alcaldía de la fortaleza de la /
ciudad de Andujar, con las otras fortalezas/

F2

con torres fuertes anejas y pertenecientes a la dicha/
alcaldía y agora por ciertas causas que a ello/
le mueven su voluntad es de renunciacion a la dicha alcaldía/
en favor del dicho señor don Pedro Ponce Mesia de León/
que asi fueron convenidos y concertados por quinientos/
mil maravedís que el dicho señor don Pedro da al dicho señor/
conde en esta manera, cuatrocientos y cincuenta mil maravedís en/
plata que estan en poder del dicho señor conde, perteneciente/
al dicho señor don Pedro /para en pago de todo lo que el /
ilustrísimo señor duque de Bejar debía al dicho señor don Pedro/
y los cincuenta mil maravedís restantes al cumplimiento de los
dichos quinientos mil maravedís se han de poner en deposito/
en poder del licenciado Algreda, abogado en esta dicha corte y
chancilleria que esta presente/. Por tanto, por esta presente/
carta el dicho Juan de Flandes en el dicho nombre del dicho señor/
conde de Gelves y por virtud del dicho poder y comisión/
efectuando el dicho asiento y concierto se obligo
que el dicho señor conde hara y otorgara la renuncia de la /
dicha alcaldía en favor del dicho señor don Pedro poder ante /
escribano en forma de derecho dentro de veinte días primeros/
siguientes que corren y an de contar del hoy dicho dia y den/
tro del dicho termino la cobrara A esta dicha ciudad de Granada para/
cual se de al dicho Francisco de Bergara en nombre del dicho/
señor don Pedro para que conste esta, hecha la dicha renunciacion /
y asi mismo ractificación de todo lo contenido de/
esta escritura y asi mismo se obligo que el dicho señor conde /

f.3

dara despachada y por pasada la dicha renunciación de la/
dicha concesion en favor del dicho señor don Pedro por su magestad/ a
viendo despacho en estos reynos de Castilla hasta todo el/
mes de diziembre proximo venidero, que son dos meses menos/

cuatro días, y no estando ni abiendo despachado en estos rei/
nos que lo trajera del emperador, nro señor, dentro/
de cinco meses / primeros siguientes, y antes si antes pudie/
re todo a costa y misión del dicho señor conde, y el dicho/
Francisco de Bergara, en nombre del dicho señor don Pedro otorgo/
que el cobro, y da por bien todo lo contenido en esta escritura carta/
se obligo en nombre del dicho señor don P^o que dentro de/
veinte días primeros siguientes que corren y se cuentan desde oy/
dicho día traerá carta de pago del dicho señor don Pedro en favor de/
dicho señor duque de Bejar de las dichas cuatrocientas/
cincuenta mil maravedís, asi mismo los cincuenta mil maravedís/
restante a cumplimiento a los dichos quinientos mil maravedís/ en
doblores
de oro a (en) poder del dicho licenciado para que lo tenga todo en/
posito el dicho licenciado Agreda hasta que venga despachados/
en la manera dicha el dicho oficio, y asi mismo traerá re/
tificacion y aprobación de esta dicha escritura del dicho/
señor don Pedro y asi se obligo el dicho Juan de Flandes en nombre
del dicho señor conde que dara todo y cualesquier escrito y
libranzas tocantes a la dicha alcaldía que tenga en su poder y
le pertenezca juntamente con el dicho despacho, las cuales/
dichas cartas misivas, comisiones que los dichos Juan de Flandes y

Folio 4

Francisco de Bergara tienen de los dichos señores conde/
de Gelbes y don Pedro Ponce Mesia. Declara del suso (dicho)/
dieron y entregaron al dicho licenciado Agreda compensación de mi
el dicho escribano de la manera que deseen. Ambas las dichas partes/
se obligaron en los dichos nombres de estar y presentar y /
cumplir y aber por firme todo lo en esta carta dado y de /
no la reclamen ni contra de mi y ni pacten contra ella, ni/
contra parte de ella/ellos ni contra el nombre de los/
dichos señores conde y don Pedro Ponce Mesia, ni algunos de los/
escribanos ni familia del en tiempo alguno, sepan que la parte y o/

bediente incurra con pena de doscientos mil maravedís para/
la dicha parte obediente, con mas las costas y intereses/
que se le recayesen y la dicha pena pagase como firme /
sa y (mal estado) para el cumplimiento y pago de/
de todo lo susodicho ambas las dichas partes conviene a saber/
el dicho Juan de Flandes, obligo los bienes y rentas del dicho/
señor conde de y el dicho Francisco de Vergara/ obligo los bienes/
rentas del dicho señor don Pedro Ponce Mesia de ellos y cuyos /nom
bre lo otorgaron/. Abidos y por aber por esta carta/
dieron poder cumplido. A cualesquier alcalde y justicia de
cualquier señorío y jurisdicción sean para que con todo rigor del
derecho lo cumpla y cumplimiento a lo asi tener y guar/
den y cumplir y pagada por bien del comprador/o en otra
cualquier manera como si todo esto ... fuese sentencia diferente
por juez competente por ellos consentida y pasada en
cosa juzgada sobre lo cual renunciaron de cualesquier

Folio 5

Leys, fueros y derechos y ordenamientos, asi en general como/
en parte y la ley del derecho que dice en general renunciación/
No vala en testimonio de lo cual otorgamos esta carta ante/
mi el dicho escribano y testigo yuso escriptos, cuyo requerimiento fir-
maron/
sus nombres siendo presentes por testigos el dicho licenciado Agreda/
Luis de Almaraz /su criado/ y Miguel de Avila /su criado/
del dicho Juan de Flandes /vecinos y estos en Granada/ Juan de Flandes
Francisco de Vergara/ Yo Diego Fitero, escribano de su majestad
En la su corte en todos sus reinos y señoríos, presente fuy
con los dichos testigos al otorgamiento de esta carta y haz con este
mi signo en tal

Diego de Antero
Escribano

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DESARROLLADA EN CALLE DEL ALCÁZAR DE ANDÚJAR

MAUDILIO MORENO ALMENARA¹

Durante el mes de julio de 2022 tuvimos la oportunidad de excavar en la calle Alcázar, una intervención arqueológica² promovida por el Ayuntamiento en el marco de un acuerdo de colaboración con la Junta de Andalucía para avanzar en la solución de puesta en valor de los vestigios del Alcázar de Andújar, que fueron objeto de sendas actividades arqueológicas en 1989 y 2005 (PALOMINO y CASTILLO, 2015: 101). A pesar de tratarse de una actuación muy limitada, sus resultados han sido



Lám. 1. Zona alta de la calle del Alcázar, donde se ha localizado la torre/puerta.

¹ Licenciado en Geografía e Historia. Arqueólogo.

² El dibujo y topografía ha corrido a cargo de Víctor A. García Aldehuela.

sobresalientes y sus expectativas aún mayores como veremos a continuación.

Por primera vez se ha podido documentar una de las puertas originales del recinto amurallado almohade de Andújar, uno de los más emblemáticos e importantes del valle del Guadalquivir. Estamos pues ante un hallazgo único a nivel local, que nos ayuda a entender el proceso histórico de una de las principales puertas de acceso a la ciudad vinculada en este caso al antiguo alcázar y al río.

El emplazamiento analizado se dispone en una zona realmente estratégica, ocupada desde el Calcolítico (RUIZ y PAU, 2012), que se asienta sobre la terraza media del río, en una elevación respecto a su cauce y amesetada, lo que sin lugar a dudas proporciona un control visual sobre una amplia extensión al igual que unos recursos privilegiados para el hábitat de poblaciones antiguas.³



Lám. 2. Área donde se dispondría el yacimiento prehistórico dentro del conjunto histórico (RUIZ y PAU, 2012: 327).

³ Esta zona de la muralla se llamaba del Remojadero, porque allí se disponía el remojadero del pescado que se obtenía en el río. Tradicionalmente el río ha sido fuente de recursos.

INTRODUCCIÓN

Poco comprenderíamos del valor del hallazgo si no entendiésemos la zona de Andújar en la que se inserta: la muralla almohade y el propio alcázar. Del mismo modo, tampoco asimilaríamos su alcance y posibilidades si no fuésemos conscientes que aparte de otras cuestiones de tipo histórico y arqueológico, en la actualidad la calle del Alcázar es la entrada natural al turismo que accede a nuestro conjunto histórico e incluso a la población de la comarca que acude a solucionar temas administrativos. Por tanto, y aún pasados los años, el actual altozano Deán Pérez de Vargas (antiguo del Alcázar) no ha de dejado de ser uno de los puntos principales de paso hacia nuestra ciudad. Este hecho no es baladí, pues a la importancia intrínseca del hallazgo y sus posibilidades expositivas, se añade su ubicación privilegiada, con un flujo peatonal diario, de enorme interés desde un punto de vista turístico/cultural.



Lám. 3. Planta general con los vestigios localizados en la calle Alcázar. Autor: Víctor A. García Aldehuela.

A todo ello hemos de añadir que nos encontramos junto a su alcázar, centro de poder por excelencia en el medievo donde debió residir transitoriamente el rey Fernando III al utilizar nues-

tra ciudad como base de operaciones para sus campañas en el valle del Guadalquivir y en Jaén. Se configura pues, como el entorno de poder de la Andújar medieval, para trasladarse a inicios de la época moderna -con los Reyes Católicos- a la Plaza de Santa María, donde permaneció durante el reinado de la dinastía Habsburgo y ya con los Borbones a la Plaza del Mercado, donde continúa el Concejo Municipal. Este desplazamiento paulatino explica también la presencia de muchas casas nobiliarias en altozanos y plazas en el principal paso hacia estos centros a través de determinados ejes privilegiados. Falta, sin duda, un estudio histórico-urbanístico evolutivo de estos ejes, considerados principales “o de prestigio” en cada época, que resuma, a partir de datos inequívocos, su evolución en el entramado urbano.

Ni que decir tiene que la calle Alcázar debería dar prioridad al peatón, respecto del tránsito de vehículos por su importancia histórico/patrimonial, ampliando el acerado y dejando una sola dirección para el tráfico rodado, precisamente con el fin de favorecer la circulación a pie y el disfrute de este magnífico entorno, auténtica imagen de recibo para el visitante con la emblemática Torre de la Fuente Sorda y su escudo, única torre completa que se conserva del antiguo alcázar.



Lám. 4. Torre de la Fuente Sorda.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LOS VESTIGIOS DOCUMENTADOS

Como hemos dicho, la intervención arqueológica ha deparado unos magníficos resultados que vienen a completar a extramuros los obtenidos en el interior del solar de la Junta de Andalucía por el profesor Castillo Armenteros.

Los antecedentes más remotos del conjunto histórico de Andújar sitúan un asentamiento de finales del Calcolítico y comienzos de la Edad del Bronce, dispuesto en el entorno de la iglesia de Santiago (RUIZ y PAU, 2012), situada a menos de cien metros del lugar donde hemos intervenido. En el interior del solar, de hecho, aparecieron también algunos fragmentos cerámicos de la Edad del Bronce (CASTILLO, 1991: 280). De esta zona del conjunto histórico también se conoce algún hallazgo casual romano, aunque no es posible determinar la naturaleza de este asentamiento de momento. También Castillo localizó algunos fragmentos de *sigillata* (IBID., 1991: 282) e incluso en nuestra intervención localizamos un fragmento decorado de este tipo de cerámica del taller de *Isturgi* (Los Villares).



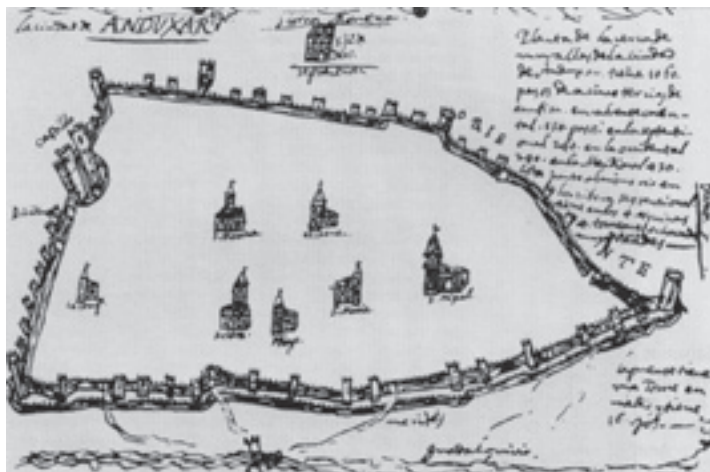
Lám. 5. Ensayo topográfico del promontorio en el que se situó el Alcázar.
Autor: Víctor A. García Aldehuela.

Aparte de estos antecedentes prehistóricos e históricos, las primeras noticias ya de una continuidad hasta nuestros días arrancan de época omeya, hacia el año 888, cuando las fuentes citan un asentamiento, cuya muralla sería construida o reforzada por esas fechas (PALOMINO y CASTILLO, 2015: 15).

En 1170 el anterior recinto amurallado construido en época omeya se vio gravemente afectado por un fortísimo terremoto que prácticamente asoló Andújar (PELAEZ *et alii*, 2005: 143). A partir del terrible suceso, los almohades se plantearon la creación de un nuevo recinto que duplicó en extensión el anterior y que fue construido con el típico tapial o calicanto mediante encofrado. Tuvieron las murallas de la ciudad una longitud de más de mil setecientos metros, con cuatro torres ochavadas en las esquinas, una albarrana en el sector de la actual calle Ollerías, y unas cuarenta torres más de planta cuadrangular. Se supone que contó con unas cinco puertas originales: la del Sol, la del Peso de la Harina, la de Mestanza, la de Córdoba y la del Alcázar. La Puerta de Santa Clara no sería almohade sino resultado de las reformas realizadas por el condestable Miguel Lucas de Iranzo en el entorno del antiguo convento de Santa Clara. Las puertas de la Merced y la Puerta Nueva, así como el portillo de la Compañía serían posteriores (PALOMINO y CASTILLO, 2015: 39-40).

Se plantea para el costado Sur-Sureste -el que mira al río- la presencia de un antemuro que serviría para completar las defensas de esta parte del recinto. Este antemuro queda reflejado en el dibujo de 1646 de Ximena Jurado (MOZAS, 2007: 52), aunque de momento no tenemos constancia material de su existencia.

Dos fortalezas defendieron este recinto: el alcázar, que debió servir de residencia de las autoridades que gobernaron la ciudad, y el castillo, que actuó a modo de refuerzo defensivo en la muralla Norte y que posiblemente en época almohade no fuera más que una mera puerta (llamada de Mestanza por el arroyo que nutría el



Lám. 6. Plano del recinto amurallado de Andújar por Ximena Jurado. Siglo XVII.

foso de la muralla).⁴ Mientras que el alcázar se conoce, sobre todo por algunas excavaciones arqueológicas, del castillo conocemos su aspecto por viejas fotografías, anteriores a su demolición durante la II República, y sus sótanos a partir de una pequeña actuación (MORENO, 2021).

Lám. 7. Vista de una sala de los sótanos del castillo durante la excavación del año 2020. Fotografía: Víctor. A. García Aldehuela.



⁴ El antiguo castillo, con su estructura maciza a partir de un núcleo principal de tapial al que se añadieron nuevos cuerpos fabricados en aparejo mixto de sillería y ladrillo no encaja en la tipología propia de la poliorcética almohade. Parece pues una fortaleza resultante de aditamentos medievales muy tardíos sin que en origen fuese un castillo como tal. Tenemos ejemplos de fortalezas cristianas construidas a partir de un elemento islámico previo menos complejo, como es el caso del Castillo de la Calahorra en el Puente romano de Córdoba, generado a partir de una torre omeya de control del puente (LEÓN, 2018).

Es justo en el entorno del alcázar donde hemos intervenido, a su exterior, en la calle que lleva su nombre. En esta zona la muralla de la ciudad (que era la misma que la del alcázar en sus laterales Sur y Oeste) tras la destrucción de la fortaleza se reconstruyó con técnica mixta o ripio encintado, realineándolo ligeramente. Este nuevo muro -del siglo XVI- sirvió también de límite de la llamada Casa de la Escalera y fue enlucido y encalado pasados los años. Cuando se demolió el inmueble, por tanto, desapareció también parte de esta muralla de época moderna edificada para suturar la herida producida por la demolición del antiguo alcázar.



Lám. 8. Casa de la Escalera durante su demolición.
Fotografía: Jesús A. Palomino León.

Sobre el Alcázar de Andújar no hemos encontrado fuentes que nos indiquen la fecha de su demolición, aunque sabemos que desapareció antes del siglo XVI. Sí contamos con datos de otras ciudades realengas próximas (VAÑÓ y VAÑÓ, 1974), donde fueron las luchas entre distintos bandos nobiliarios locales la razón de la orden de destrucción de sus fortalezas por los Reyes Católicos. Pensamos que Andújar no fue una excepción en el complicado contexto de la segunda mitad del siglo XV y la figura de Pedro de Escavias, en pugna con otro bando liderado por Juan de Cárdenas

(TORAL, 2009: 174). Así, el Alcázar de Baeza fue demolido con motivo de estas “guerras” banderizas -conflictos entre bandos municipales, en aquel caso entre los Benavides y los Carvajal- en 1476. El de Úbeda fue mandado destruir por los Reyes Católicos en el año 1507 en un contexto similar. Estas fortificaciones que en otro momento habían servido para defender las ciudades de ataques de musulmanes o de otros enemigos externos, se habían convertido en bastiones de conflicto interno, donde se hacían fuertes bandos contrarios a nivel local, de ahí las categóricas y frecuentes órdenes de los Reyes Católicos respecto de estas fortalezas, que o bien debían ser “rebajadas” o desmochadas, o bien demolidas en su totalidad. No cabe duda que soplaban aires nuevos en los que la Reconquista y las mentalidades medievales debían dar paso a la monarquía autoritaria y a un concepto de ciudad muy distinto, donde la nobleza levantisca había de plegarse al control inexcusable de los reyes. Andújar no debió ser una excepción en este panorama.

Eran estos momentos de transición en el poder municipal, en los que se pasa de la figura del alcaide al corregidor, que vendrá en los tiempos modernos a asumir buena parte del poder que aquellos tenían en el contexto bélico anterior (MARTÍNEZ y FERNÁNDEZ, 2013: 10). Es así como el centro de poder se desplazó desde el actual altozano Deán Pérez de Vargas/altozano de Santiago, a la plaza de Santa María, lugar en el que se instalaría el primitivo



Lám. 9. Fachada del antiguo Concejo Municipal en la Plaza de Santa María.

Concejo Municipal, que albergaría el poder local hasta su traslado en el siglo XVIII a la antigua Casa de Comedias, donde actualmente permanece.

Sabemos que la ciudad y su alcázar no sufrió un asedio con motivo de su conquista cristiana, ya que fue cedida junto con la fortaleza de Martos por *Al-Bayyasi* a Fernando III (MARTOS, 2018: 16). Por tanto, el recinto amurallado levantado tras el terremoto de 1169/1170, debería estar muy bien conservado mucho más de cincuenta años, aparte de estar perfectamente preparado y adaptado para resistir cualquier asedio que se produjese por esas fechas.

Desde el año 1225 hasta finales del medievo, transcurrieron, no obstante, más de dos largos siglos, con la frontera con el reino nazarí muy próxima en lo que respecta a la actual provincia de Jaén, no así en el valle del Guadalquivir, donde la ciudad de Andújar se inserta. Esta particularidad geográfica conllevaría algunas transformaciones, reparaciones y refuerzos en la muralla ya en época medieval cristiana como veremos a continuación. No cabe duda que las nuevas formas de guerra, tan dinámicas a finales del medievo, coadyuvarían a actualizar el recinto amurallado en aras a adaptarlo para estas nuevas circunstancias, si quiera por precaución.

Esta ha sido una de las principales características de los resultados obtenidos mediante esta actividad arqueológica. Salvedad hecha del sondeo 3, que estaba alejado de donde se encontraría la puerta de la muralla denominada del Alcázar y donde las fases no eran tan variadas, tanto el sondeo 1 como el 2, finalmente conectados, son buena muestra de esto que decimos. Encontramos en esta zona donde se ubicó la puerta sucesivas fases superpuestas que evidencian un interés de reforma y reparación casi constante desde el siglo XII al XVII.

Tras la demolición de la Casa de la Escalera, el profesor Castillo realizó dos intervenciones en el solar resultante durante los años



Lám. 10. Vista general de los sondeos 1 y 2.

1989 y 2005 (PALOMINO y CASTILLO, 2015: 101). En él localizó una gran torre hueca que se proyectaba hacia el exterior del solar en dirección a la calle Alcázar. Por tanto, uno de los objetivos principales de nuestra actuación era proseguir su documentación. Para ello, dispusimos los sondeos 1 y 2 en el lugar donde debían continuar los vestigios de esta torre.

Finalmente, y conforme comprobamos la complejidad y la multiplicidad de fases de las estructuras medianeras entre la calle y el solar, nos vimos obligados a replantear estos sondeos al fin de que la nueva estrategia nos permitiese interpretar correctamente esta enorme panoplia de aparejos y encamisados en tan parco espacio.

Pero sin lugar a dudas la estructura de mayor interés y sorprendente fue una jamba realizada en calicanto, con un magnífico acabado, que incluso presentaba un recercado exterior conformado por un marco sobresaliente, que no llegaba hasta su apoyo en la riostra que lo conectaba con su pareja, por lo que derivamos que serviría para dejar espacio en el que disponer un pavimento pétreo, del que hemos encontrado algunas piezas deslocalizadas.



Lám. 11. Detalle de la jamba norte de la Puerta del Alcázar almohade.

Se trata de una de las estructuras clave para comprender este espacio, puesto que a partir de su interpretación pasamos de intentar documentar una torre más de la muralla a hacerlo de una torre/puerta de la muralla, es decir, un elemento constructivo con esqueleto desde su cimentación y primera planta, con una complejidad mayor.

Fue así como concentramos nuestros esfuerzos en procurar al menos entender el funcionamiento y estructura de esta puerta, a costa incluso de la documentación de la planta completa de la puerta/torre, cuya extensión excederían los objetivos y alcance de esta actuación, ya que habría conllevado desmontar buena parte del acerado de la calle, instalaciones, alcorques, farolas e incluso invadir la calzada. Por esta razón conectamos los sondeos 1 y 2 con el fin de abarcar en sentido longitudinal, la mayor extensión posible y comprender así el funcionamiento de la puerta.

Desde un punto de vista defensivo esta torre, aparte de cumplir con las funciones de acceder intramuros en codo (o ángulo rec-

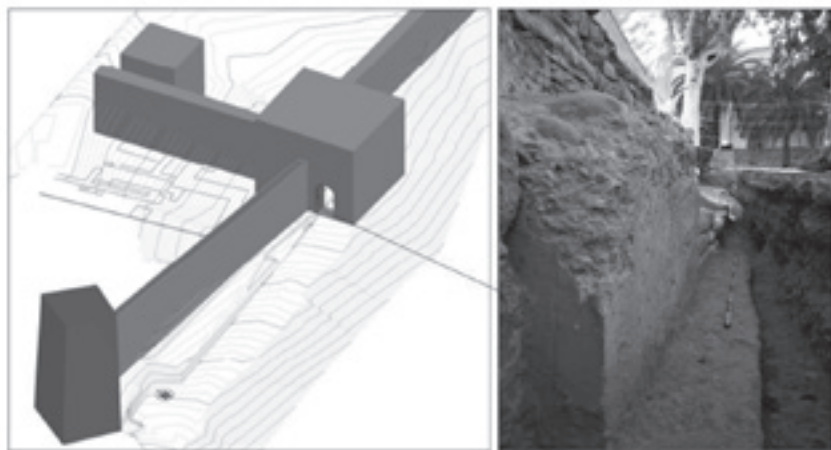


Lám. 12. Torre de los Quero.

to), siempre con un lienzo paralelo al acceso desde el que se podría haber hostigado al enemigo, constituiría la torre de la esquina su-rioriental de la fortaleza, entre las torres conservadas de la Fuente Sorda y los Quero, la primera de ellas coincidente también con el recinto del Alcázar.

Son puertas habituales desde la arquitectura omeya, que tienen su eclosión en época almohade y que incluso perduran en época cristiana y nazarí por su eficacia a la hora de combatir un asalto. Son muchísimos los ejemplos y a tal efecto remitimos a una numerosa bibliografía que parte de un clásico en este tema (TORRES, 1983). Su estructura tiene la función de entorpecer y ralentizar al enemigo atacante que esté intentando entrar en el interior del recinto amurallado, que no podría hacerlo en galopada o en tromba por el quiebro interior (GIL, 2013: 152). No sería la primera puerta de Andújar que se plantea con esta estructura en codo o recodo, pues ya por aquellos años de publicación de este emblemático artículo, y para el caso de Andújar, se planteó algo similar para la Puerta de

Santa Clara (ESLAVA y CÓRCOLES, 1980: 53) que quizás no fuese almohade en origen, sino ya cristiana y consecuencia de las reformas emprendidas por el condestable de Castilla Miguel Lucas de Iranzo durante su estancia en Andújar, poco antes de su asesinato en Jaén. En nuestra opinión también la desaparecida Puerta del Sol por razones urbanísticas tendría una configuración similar, aunque en este caso pensamos que en recodo (es decir, doble codo o doble ángulo).



Lám. 13. Recreación volumétrica de la Torre de la Puerta del Alcázar.

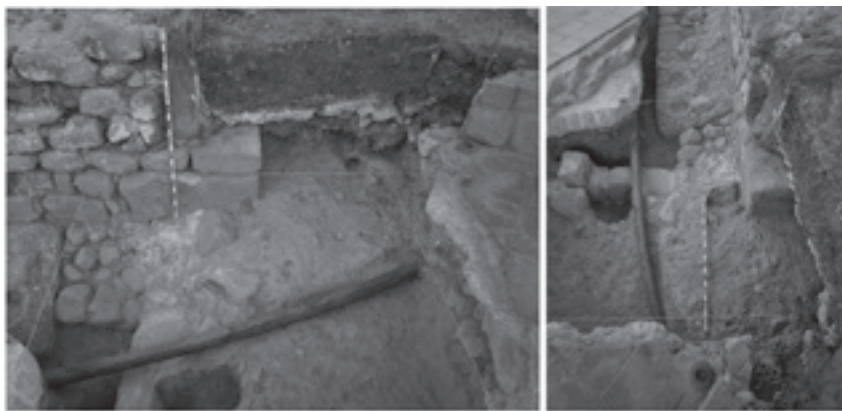
Este tipo de puertas, al ser huecas y normalmente abovedadas o con pequeñas cúpulas en el techo (en las más elaboradas) suelen tener una estructura interna que permita sustentar estos techos, a la vez que sirven para soportar el suelo de la segunda planta. Sería la función de la otra jamba que localizamos posteriormente más al Este, cuya secuencia histórica es distinta de la descrita anteriormente, pues fue recortada con anterioridad.

Entre uno y otro elemento sustentante del vano interno de la torre, se dispuso un rebanco, que enlazó ambas estructuras, sin más función que la de un elemento interno de refuerzo sobre la riostra



Lám. 14. Jamba del soporte interior de la Torre/Puerta del Alcázar.

que las une. Ésta pues es la dirección de entrada hacia el interior del recinto, es decir, Este-Oeste, mientras que el quiebro en codo Norte-Sur lo hemos documentado en el Sondeo 1, en el perfil Norte.



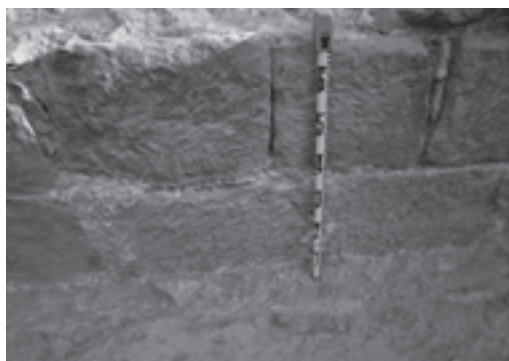
Lám. 15. Dos vistas del quiebro interior en codo de la Torre/Puerta del Alcázar.

Aun cuando en este caso no nos encontramos con un elemento de cronología almohade, sino algo posterior –ya cristiano–, el muro

está perfectamente reforzado y careado en esquina, interrumpiéndose para dar paso a un suelo de tierra apisonada que se dirige hacia el Norte, es decir, hacia el interior del recinto amurallado.

Este otro elemento, en este caso del Sondeo 1, también es esencial para comprender el funcionamiento de la estructura y su giro en codo, con un quiebro en el recorrido interno de la torre/puerta que coincide con la otra jamba de salida de la puerta/torre, documentada en este caso en el solar.

Extramuros, hemos documentado un muro de magnífico aparejo, conformado al interior con cal y cantos de río, mostrando al exterior un careado de sillería, muy bien trabajada con múltiples marcas de cantero. El muro mostraba en el tramo mejor conservado hasta tres hiladas de piedra de alzado, aunque una parte de él suponemos quedaría en origen bajo el nivel de pavimento. Éste, debió disponerse en la zona en que el muro conserva mejor la argamasa de cal que sirve para adherir los sillares.

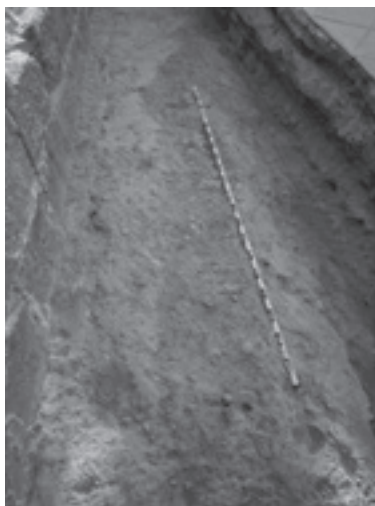


Lám. 16. Muro del alcázar de época bajomedieval cristiana, con marcas de cantero.

Algunos bloques reciclados en la base del muro del jardín en arenisca roja podrían haber conformado este pavimento, que quizás sólo estuviera bien formalizado en los laterales a modo de

acerado, quedando el resto como un pavimento de cantos de río o similar. Ha quedado de este suelo unos niveles superpuestos muy compactos en diferentes capas.

Este muro es similar en aparejo al encamisado de la Torre de la Fuente Sorda, e incluso hemos localizado una marca de cantero idéntica en la citada torre, así como en la Torre de Tavira. De ello podemos derivar que estos encamisados o forros pétreos han de ser coetáneos y deben obedecer a un gran programa de refuerzo de este sector meridional de la muralla en época bajomedieval.



Lám. 17. Base del pavimento de época bajomedieval cristiana.

En nuestra opinión cabe encuadrarlo en el siglo XIV en el contexto de la primera guerra civil castellana. De hecho, aprovechando la pugna entre el rey Pedro I y su hermanastro el infante D. Enrique (coronado como Enrique II en 1366) coaligado con D. Fadrique maestre de Santiago y hermano gemelo de Enrique, las ciudades de Úbeda, Baeza, Jaén y Andújar se posicionaron a favor de D. Enrique. Como consecuencia de ello el rey nazarí Muhammad V emprendió una serie de algaradas a estas ciudades en 1367 con el pretexto de ayudar a Pedro I de lo que se derivó el arrasamiento e incendio de las ciudades de Úbeda y Jaén. No lo consiguió en Baeza y tras el ataque fallido a Córdoba en 1368 (la conocida como batalla del Campo de la Verdad), quiso ocupar la ciudad de Andújar para desde allí, volver a intentar la toma de la antigua ciudad califal. Atacó por tanto la fortaleza de Andújar, que aguantó el intento de asalto del monarca nazarí (CHAMOCHO, 2019: 66-67). No cabe duda que por estas fechas el Alcázar debería estar reforzado



Lám. 18. Vista del Patio de los Leones de la Alhambra de Granada. Wikimedia commons.

para aguantar la embestida del ejército del poderoso Muhammad V, que recordaremos fue el promotor del famoso Patio de los Leones de la Alhambra.

Aparte del muro que hemos descrito y del aspecto extramuros que tendría la calle de acceso a la puerta/torre, hacia el interior de ésta se documentó un encamisado que respetó la jamba exterior de la estructura, aunque no la interior.

Este hecho nos indica que los recortes en ángulo recto de ambas jambas no fueron coetáneos, siendo el último en el tiempo el de la jamba exterior. Ambos recortes, realizados para ampliar la puerta de acceso, sólo provocaron el colapso de la torre, tal y como se aprecia en la acuarela de Pier María de Baldi.

El recorte de ambas jambas se produjo por encima del rebanco que las interconectaba e incluso sobre el nivel de arrasamiento del muro cristiano con marcas de cantero. Este hecho evidencia que el nivel de suelo en estos momentos, ya de la Edad Moderna ocultaba

estas estructuras, es decir, estaría más alto que en la actualidad, por lo que deducimos que parte de la secuencia se ha perdido. Los recortes (practicados a lo ancho) se realizaron en dos fases -como hemos explicado-, para ampliar el acceso a través de la torre, una vez que ya la muralla no tenía un uso defensivo y era necesario transitar hacia el interior con carros con mercaderías.

El colapso de la puerta debió provocar la necesidad de un acceso alternativo al original, mucho más sencillo, por lo que en el plano de Ximena Jurado de tiempos de Felipe IV, aparece éste. La nueva puerta debió realizarse en línea recta desde la zona aproximada donde se localiza en la actualidad la calle de Santa Úrsula, surgida como tal a comienzos del siglo XX.



Lám. 19. Fotomontaje de la ubicación en el recinto amurallado de la Puerta del Alcázar y su evolución.

En las proximidades de la Puerta del Alcázar existió el Madero Municipal al menos a partir del siglo XVII. Conllevaba una limpieza periódica por los vertidos en forma de muladares que esporádicamente se producían. Así queda constatado en las actas mu-

nicipales, a través de las cuales sabemos que se dispuso muy cerca de la antigua fortaleza de Andújar (PALOMINO y CASTILLO, 2015: 189). Hemos encontrado un pequeño muladar a modo de depósito de basura, que demuestra fehacientemente estas prácticas que documentan las actas capitulares. Principalmente contenía cerámica revuelta con escombros y huesos animales, con un sedimento pardo oscuro y suelto, que demuestra su carácter no constructivo. Estaba alterado por la disposición del muro del jardín, pero logramos aislarlo de esta contaminación contemporánea, resultando de ello una muestra destacada de la vajilla barroca andujareña. Resaltamos la presencia de la cerámica blanca y azul de enorme repercusión incluso en la actualidad, y también de la denominada cerámica de alcarracería o alcarraza. Este tipo de cerámica se fabricaba en buena parte de los grandes centros alfareros de Andalucía. Sabemos que se hicieron en La Rambla (Córdoba), la propia Andújar y los alfares de Triana (Sevilla) entre otros.



Bodegón con peritas, pan, alcarraza, cuenco y frasca. Año 1760. Luis Meléndez. Museo del Prado.



Fragmentos de una jarra de alcarracería semejante a la del cuadro de la izquierda. Se trata de un tipo de cerámica fabricada en Andújar principalmente entre los siglos XVII-XX.

Lám. 20. Cerámica de alcarracería encontrada en el transcurso de la excavación.

La muralla estuvo reparándose recurrentemente en este sector, hasta finales del siglo XVIII, tal y como reflejan las Actas Capitulares (PALOMINO y CASTILLO, 2015: 188). En 1719 se plantó una alameda de árboles en este acceso a la ciudad que sería el germen del actual Parque de Colón, configurado durante la segunda mitad del siglo XIX/comienzos del siglo XX y que dio ya definitivamente el aspecto urbanístico que hoy vemos a la calle Alcázar.

BIBLIOGRAFÍA

- CÁMARA MUÑOZ, A. (1993): “Murallas para la guerra y para la paz. Imágenes de la ciudad en la España del siglo XVI”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, Tomo VI, pp. 149-174.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1991): “Excavación arqueológica de urgencia realizada en el solar sito entre las calles Alcázar-Altozano Deán Pérez de Vargas y Parras, de la localidad de Andújar”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Tomo III. Actividades de Urgencia, pp. 276-291.
- CHAMOCHO CANTUDO, M. A. (2019): “León de Armenia. Señor de Andújar (1383-1393)”, *HID* 46, pp. 45-74.
- ESLAVA GALÁN, J. y CÓRCOLES DE LA VEGA, J. (1980): “Las fortificaciones medievales de Andújar”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 102, pp. 9-40.
- GIL CRESPO, I. J. (2013): *Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII-XV en la actual provincia de Soria*, Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2018): “La Calahorra y el control de acceso al puente de Córdoba durante la Edad Media”, *Al-Mulk*, XVI, pp. 217-269.
- MARTÍNEZ PEÑAS, L. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (2013): “La respuesta regia al desorden urbano: La doble naturaleza de los corregidores”, en MARTÍNEZ PEÑAS y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (coords.), *Amenazas y orden público: efectos y respuestas, de los Reyes Católicos al Afganistán contemporáneo*, pp. 9-28.
- MARTOS QUESADA, J. (2018): “*Al Bayyasi* el último emir árabe que tuvo Andújar”, *Anuario Cátedra Blas Infante “Historia de Andalucía”*, pp. 9-22.

- MORENO ALMENARA, M. (2021): "Los sótanos del antiguo castillo. Una incorporación al patrimonio recuperado de Andújar", *Actas de las XIII Jornadas de Patrimonio de Andújar y su comarca*, pp. 23-36.
- MOZAS MORENO, M. S. (2007): "Manuscrito 1180 de la Biblioteca Nacional: antigüedades de Jaén", *rev. Elucidario* nº 4, pp. 49-66.
- PALOMINO LEÓN, J. A. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2015): *Transformaciones urbanísticas de Andújar a través de la muralla medieval*, Jaén.
- PELÁEZ, J. A.; CASTILLO, J. C.; SÁNCHEZ, M.; MARTÍNEZ, J. M. y LÓPEZ, C. (2005): "Fuentes medievales y posibles evidencias arqueológicas del terremoto de Andújar de 1170", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 129, pp. 139-177.
- RUIZ PARRONDO, A. y PAU, C. (2012): "Testimonios arqueológicos de la existencia de un yacimiento prehistórico en el conjunto histórico de Andújar" *Antiquitas* nº 24, pp. 323-329.
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. (2009): *Andújar en el siglo quince*, Alcalá la Real.
- TORRES BALBÁS, L. (1983): "Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana", en *Obra Dispersa I. Al-Andalus*. Crónica arqueológica de la España musulmana 7, Madrid, Instituto de España, pp. 122-150.
- VAÑÓ SILVESTRE, R. y VAÑÓ ESTEBAN, M. C. (1974) "Las murallas de Úbeda", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 81, pp. 41-74.

AGUA, TIERRA Y VIDA. NUESTRA MEMORIA COLECTIVA

Propuesta patrimonial para la recuperación de la
arquitectura tradicional a través de la identidad colectiva
en el valle del Guadalquivir giennense

MARÍA ESPERANZA GÓMEZ HOYO
Arquitecta

RESUMEN

El objeto de este trabajo es realizar una propuesta patrimonial conjunta para una agrupación de municipios situados en el valle del Guadalquivir giennense. Este territorio está compuesto por una red liderada por las ciudades medias Bailén y Andújar con cierta caracterización patrimonial donde existe una arquitectura de tipo tradicional que se encuentra amenazada por factores como el crecimiento económico o el turismo. La propuesta de revalorización patrimonial comienza con la hipótesis de que el menoscabo de este patrimonio supone la pérdida de la identidad, la tradición y la memoria colectiva. Tras el estudio de uno de los municipios, se propone un proyecto común de difusión y participación social y la adaptación de la normativa vigente para la efectiva preservación del bien, todo ello en un proceso que se encuentra en desarrollo y del que mostramos los avances realizados hasta la actualidad.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura tradicional, Guadalquivir gien-nense, memoria, colectividad, identidad

1. INTRODUCCIÓN

Agua, tierra y vida son tres factores que van a determinar el habitar del territorio que estudiamos. Hablar de agua en Andalucía es hablar del río Guadalquivir, más aún, si nos centramos en la provincia de Jaén, pues esta ha articulado a lo largo de la historia su sistema económico alrededor de la tierra fértil de cultivo que el propio río permitía. La tierra y el agua, el agua y la tierra han sido elementos que, sin duda, han construido la vida en este entorno, la vida de una sociedad que se ha cobijado bajo una arquitectura funcional hecha con sus propias manos. El territorio de estudio está delimitado por el cambio geográfico y topográfico en el valle del Guadalquivir: Mengíbar ocupa un lugar medio entre el punto final de la Loma y el acercamiento del río hasta Sierra Morena, a su paso por Andújar. Este tramo formado por los términos municipales de Mengíbar, Jabalquinto, Espelúy, Villanueva de la Reina, Cazalilla y Bailén se encuentra fuera de protecciones naturales y fuera de catalogaciones patrimoniales como Conjuntos Históricos, pero es un territorio con una vinculación al río y una posición estratégica digna de estudio.

A lo largo del texto vamos a hacer un breve recorrido por los conceptos teóricos y el estado de la cuestión que sustenta el proyecto; un análisis del territorio de estudio descrito; vamos a ejemplificar las tipologías y no-tipologías de arquitectura tradicional en el municipio de Mengíbar y, por último, haremos un avance de las consideraciones que se tienen en cuenta para la propuesta patrimonial.

Objetivos:

- Establecer una propuesta de protección patrimonial de la arquitectura tradicional urbana teniendo en cuenta su

valor identitario tanto de presente como de recuerdo y pasado a través de figuras de protección nuevas y existentes. Fomentar la cultura de los pequeños municipios como valor de lo colectivo.

- Poner las bases para la creación de una metodología de estudio y protección de la arquitectura tradicional que pueda exportarse a otras realidades y contexto culturales.

2. JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIONES PRELIMINARES

Existen tres puntos de partida desde los cuales se inicia esta investigación y, por tanto, la propuesta patrimonial. El primero de ellos es el análisis del territorio. Si observamos la provincia de Jaén desde el punto de vista topográfico, nos encontramos al norte Sierra Morena, al sur la Sierra Sur y Sierra Mágina, al este la Sierra de Cazorla y hacia el oeste tiene salida el valle del Guadalquivir. En cuestiones patrimoniales relacionadas con la vivienda y los Conjuntos Históricos, podemos decir que los pequeños núcleos establecidos en las zonas de sierra han conservado su arquitectura tradicional ya que se han ido adaptando a sus condiciones económicas y territoriales. No ha ocurrido de la misma forma en el territorio central de la provincia, este lugar ligado al Guadalquivir donde existen una serie de ciudades medias y pequeños núcleos relacionados con ellas donde se observa una pérdida patrimonial importante. Dentro de este análisis territorial, es importante apuntar la supremacía del patrimonio monumental frente al patrimonio residencial, que se ha considerado más modesto, ejemplificada esta en el valor turístico e identitario que aportan los castillos, catedrales, iglesias, palacios... en definitiva, toda la arquitectura civil y religiosa o arquitectura del poder.

Esta consideración patrimonial nos lleva a hablar del segundo punto desde el que parte esta investigación: el concepto de patri-

monio existente hasta la segunda mitad del siglo XX, es decir, patrimonio = monumentalidad. La primera referencia al valor patrimonial de la arquitectura “popular” la encontramos en 1965 en la Carta de Venecia.

El tercer punto necesario para el inicio de esta investigación pone la mirada en la hegemonía de lo agrario en la provincia de Jaén. No entendemos cómo, existiendo una actividad tan importante a lo largo de tiempo como es la agricultura del olivar, las viviendas de jornaleros, agricultores y artesanos no aparecen como un patrimonio identitario de gran valor.

Tras estos puntos de partida pasamos a explicar el estado de las diferentes cuestiones que intervienen.

CUESTIÓN 1: Pueblo e identidad.

Para hablar de cómo la pérdida de la arquitectura tradicional influye en la identidad social, tenemos que introducir el concepto de identidad. Para ello, debemos hablar de globalización: Agudo (2012) nos dice “hoy en día el patrimonio ha de dar respuesta a nuevas imágenes identitarias, originadas tanto por la fragmentación de identidades que caracteriza nuestra sociedad, como a su valor de consumo como recursos electrónicos”. Identidad y patrimonio funcionan como un binomio inseparable: “el que la población comprenda el patrimonio como algo reemplazable puede ocasionar, a largo plazo, una falta de reconocimiento de la identidad propia que puede conllevar la desaparición de gran parte de dicho patrimonio” (Albarrán, 2017). En el año 1993, el I Plan General de Bienes Culturales hacía hincapié en el patrimonio como instrumento identitario: “la divulgación del Patrimonio como instrumento para la identificación de la sociedad andaluza con su propia cultura, teniendo en cuenta que la consideración de ese patrimonio como seña de identidad de una colectividad es el medio más eficaz

de protección y defensa”. Además de esto, tenemos que afirmar que el patrimonio es una concepción creada por la propia humanidad:

Tanto las identidades como los testimonios culturales que hayamos elegido para representarlas son construcciones históricas que hay que precisar. Y como tal constructo social, toda imagen de patrimonio es revisable en cada periodo histórico y sometida al proceso inapelable de la selección del tiempo y las interpretaciones humanas sobre el valor de nuestro pasado y presente. (Agudo, 1999b: 42)

Según Castells (1999:29) es necesario que esta construcción social esté interiorizada por parte de la colectividad y Saborit (2000, 69) incide en la definición de identidad cultural como identidad vivida que atienda a una parte sentimental y cultiva el paisaje como percepción y recuerdo de vida. El pueblo (entendido como sociedad colectiva) crea su propia identidad. Goldfinger (1993: 13) enumera las seis características de pueblo: relación con el medio natural, composición organizada de la ciudad, importancia de los espacios negativos, unidad de habitación, edificios excepcionales y uso apropiado de materiales y detalles.

Uno de los problemas de esta construcción social es la asociación de patrimonio a turismo y consumo: cada pueblo explota al máximo cada símbolo propio con un fin económico: “el patrimonio pasa a ser sólo un bien de consumo nada respetuoso con los fines sociales que lo originaron”. El binomio identidad – patrimonio tiene más que ver con un sentir propio arraigado en una cultura creada en el pasado y viva en el presente que con un proceso de turistización.

Podemos hablar de patrimonio perdido, el que no ha llegado a nuestros días como elemento identitario si lo asociamos a la memoria o al recuerdo para que así permanezca en el presente:

La memoria es un elemento esencial de lo que hoy se estila llamar la ‘identidad’, individual o colectiva, cuya búsqueda

es una de las actividades fundamentales en los individuos y de las sociedades de hoy, en la fiebre y en la angustia [...] Las sociedades en las cuales la memoria social es principalmente oral o las que están constituyéndose una memoria colectiva escrita permiten entender mejor esta lucha por el dominio del recuerdo y de la tradición, esta manipulación de la memoria (Le Goff, 1991: 181).

Todos estos conceptos nos sirven para aclarar que identidad, tradición, cultura, memoria y recuerdos son conceptos que nos hablan del patrimonio como símbolo de una colectividad; la colectividad hace referencia al pueblo como contenedor de una sociedad que comparte un territorio, un paisaje rememorado y una tradición; pueblo, en su otra acepción, habla de un conjunto urbano de pequeñas dimensiones donde la tradición, la colectividad y el recuerdo se llevan a cabo de una forma más directa que en las grandes ciudades (gracias a la configuración urbana de los lugares, a la presencia de espacios compartidos y a una tradición que huye del individualismo).

CUESTIÓN 2: Ciudades medias y pequeñas.

Las ciudades medias, en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, se entienden como ciudades y pueblos que organizan o pueden organizar coherentemente un territorio relativamente homogéneo. Una ciudad media es una población que tiene un tamaño entre 12000 y 100000 habitantes, tiene la capacidad de funcionar en red. Dentro de las ciudades medias interiores en Andalucía, las situadas en el área norte y oeste coinciden con la provincia de Jaén. Son ciudades que ofrecen importantes oportunidades para el desarrollo y se sitúan en el eje Andalucía - Madrid: Andújar, Linares, Bailén, La Carolina, Martos, Torredonjimeno, Jaén, Úbeda, Baeza, Alcaudete y Alcalá la Real.



Imagen 1: Red de Ciudades Medias en la provincia de Jaén (según POTA)

En este trabajo nos centramos en la red arropada por Bailén, Linares y Andújar. Las ciudades medias secundarias o pequeñas ciudades que forman parte de esta red son Mengíbar y Villanueva de la Reina. Por otra parte, existen otros municipios que rodean la red y que se presentan como asentamientos de menor entidad, como Espelúy.

El sistema de asentamientos del ámbito de estudio no se entiende sin los núcleos secundarios. Desde un punto de vista cuantitativo no tienen la categoría para asignarles la condición de Ciudad Media, no obstante, hay que poner en relieve su participación en la construcción cultural de un territorio concreto y en unos determinados valores en el conjunto de los asentamientos. (Macías, 2017: 102)

Con este sistema hemos acotado un lugar de estudio del que hablaremos en las próximas líneas. Una de las características de las ciudades medias es su crecimiento económico y poblacional y, por tanto, la pérdida patrimonial. Fernández Salinas (2007: 56) lo expresa así:

Esta mezcla de escenario costumbrista, y al mismo tiempo, la mejora en las rentas familiares y los cambios rápidos en los valores y aspiraciones de muchos habitantes de estas localidades, ha hecho emerger una cultura urbana en los últimos años que, sin abandonar los tintes regionalistas y un tanto tópicos, se ha recargado con un lenguaje más pretencioso y neobarroco, en el que su mejor expre-

sión es la generalización de la arquitectura abalaustrada que tanto aparece en las nuevas urbanizaciones.

También Frigolé (1999) menciona este proceso de cambio y su influencia en la tradición: “El proceso de cambio expuesto puede ser interpretado como un proceso de modernización que, a la vez que define sobre otros supuestos la funcionalidad, estética, confort y salubridad de la vivienda, borra y debilita unas formas, concepciones y asociaciones tradicionales” (Frigolé, 1999).

CUESTIÓN 3: Arquitectura tradicional y patrimonio inmaterial

En este estudio hemos hecho un barrido sobre la bibliografía existente sobre arquitectura tradicional en distintos niveles: internacional, como el libro de Myron Goldfinger (1993) sobre arquitectura tradicional mediterránea o la Carta de Patrimonio Vernáculo Construido. A nivel nacional es importante tener en cuenta el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional y otra bibliografía como los libros de Carlos Flores (1973) y Luis Feduchi (1978). Sobre este elemento tradicional a nivel andaluz, hemos consultado trabajos académicos recientes como el de Vidal Gómez Martínez sobre la vivienda tradicional sevillana y bibliografía sobre los Pueblos Blancos de Cádiz. A nivel provincial, hemos abordado el tema con bibliografía de Luis Berges sobre las caserías de Jaén o el tomo de Cortijos, Haciendas y Lagares publicado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en 2018. Nos llama la atención la ausencia de bibliografía e información sobre arquitectura “popular” urbana en Jaén. En este sentido, hemos buscado otras alternativas como el libro *Ordenanza y policía urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España* de Ricardo Anguita Cantero.

De esta bibliografía debemos destacar las características del sistema constructivo empleado en caserías rurales y que se compare con la arquitectura tradicional urbana:

- Cimentación de fábrica de mampostería y mortero de cal y arena.
- Muros con arranque de mampostería con mortero de cal y arena y el resto de tapial. Revestido con revoco. En el interior, particiones hechas con ripios y mortero de yeso.
- Dinteles con rollizo de madera.
- Entramados horizontales enyesados, con rollizos de madera o madera en escuadras y entrevigados planos o en bovedilla.
- Cubiertas de par e hilera cubriendo dos crujías sin apoyo intermedio.
- Pavimentos de cantos rodados y uso de baldosa hidráulica.
- Huecos y carpinterías con simetría en fachada respecto a la puerta de entrada. Rejería compuesta con barrotes verticales y horizontales.
- Revocos y enlucidos de cal apagada y arena. Encalado encima de cualquier elemento interior, ya fuera madera o mampostería.
- Colores: color oscuro de zócalos y, a veces, la cal coloreada con pigmentos azules u ocre con poca intensidad.

Tras esta revisión nos preguntamos, ¿qué está ocurriendo con la arquitectura tradicional urbana en Jaén? A pesar del desconocimiento de estas tipologías, tenemos referencia directa de las interpretaciones que los arquitectos que trabajaron para el Instituto Nacional de Colonización hicieron en la segunda mitad del siglo XX. Estas referencias pueden analizarse con las viviendas construidas en los pueblos de colonización, poblados que abundan en el valle del Guadalquivir Giennense: Miraelrío, Vados de Torralba, Llanos del Sotillo, Puente del Obispo, etc.

Con todo este repaso bibliográfico o estado de la cuestión nos enfrentamos ahora al estudio del territorio que tratamos para hacer

el análisis de este bien patrimonial desde una perspectiva territorial, paisajística e identitaria.

3.TERRITORIO E IMPLANTACIÓN



Imagen 2: Plano territorial de la zona de estudio ampliada. Desde Jaén al sur hasta Bailén al norte. Desde Andújar al oeste hasta Baeza al este

La principal característica del territorio de estudio es la cercanía al río Guadalquivir, pero no en cualquier tramo sino, justamente, en el tramo en el que este pasa de su curso alto a su curso medio. Defendemos el municipio de Mengíbar como un punto clave donde el río cambia en su curso, no solo por elementos geográficos sino también por elementos culturales e inmateriales. Peral habla así de este lugar:

Por una parte está la confluencia de los ríos Guadalimar y Guadalquivir, la llamada Junta de los Ríos, que a unos centenares de metros recibe las aguas del Guadalbullón.

El municipio de Mengíbar tiene un amplio recorrido desde los primeros asentamientos que en él se establecieron. Desde el neolítico se han ido sucediendo diferentes civilizaciones tal y como cuentan Barahona (1998) y Plazas (2016). Desde la conquista cristiana entendemos la evolución y ocupación histórica del término municipal como la evolución propia del núcleo urbano actual. Existía, al principio una fortaleza árabe que fue reemplazada por una cristiana. Desde el siglo XV cuando la población se limitaba únicamente al recinto de la fortaleza, hasta los años 50 del siglo XX cuando comienza el desarrollo industrial y se produce un cambio en los sistemas constructivos. En la siguiente imagen podemos observar una evolución del núcleo urbano del municipio.



Imagen 4: Evolución histórica del núcleo urbano de Mengíbar

En este contexto, hemos hecho una revisión de la evolución de la arquitectura tradicional urbana con la ayuda de imágenes y planos históricos y fotografías aéreas, sobre todo el vuelo americano de 1956.

4. ARQUITECTURA TRADICIONAL URBANA

La vivienda que hemos identificado está basada en una serie de criterios o guías:

- Es una arquitectura perteneciente a una clase media y baja. Descartamos viviendas que pertenecieron a clases sociales más altas debido a que su tipología se encuentra entre lo popular y lo monumental.
- Están delimitadas en el tiempo hasta los años 50 del siglo XX.
- No son construcciones aisladas, salvo alguna excepción concreta, sino unidades pertenecientes a un conjunto superior como es el núcleo urbano.
- Están relacionadas con actividades agrarias o artesanales, con el espacio público, con el nombre de las calles y con la ubicación de la parcela dentro del núcleo urbano.
- Una característica que se ha heredado en el tiempo es la autoconstrucción. En un primer momento, esta arquitectura se caracterizaba por la ausencia de mano especializada para la construcción pues los propios habitantes eran los encargados de ir construyendo, poco a poco y según sus necesidades, los diferentes espacios. En las viviendas que vamos a encontrar en el municipio de Mengíbar, esta característica parece no encontrarse ya que se han perdido los ejemplos más antiguos. Aun así, se han heredado algunas características que van a aparecer en las viviendas del siglo XX, aunque se perciba ya un cierto orden.
- Las parcelas en las que se ubican suelen ser de formas irregulares como parte de un proceso histórico de conformación.

En la imagen de la derecha podemos ver un ejemplo de vivienda que pervivió hasta los años 50 y que, hoy en día está desaparecida.



Imagen 5: Vivienda tradicional del siglo XIX en la calle Doña Anas, hoy desaparecida. Extraída de Barahona y Ciórraga (2011)

Con toda esta información hemos realizado un estudio de la pervivencia de esta arquitectura en este municipio en el que localizamos 52 viviendas que mantienen las características antes descritas, todas ellas seleccionadas desde un criterio exclusivamente visual: fachada, volumetría y parcela.

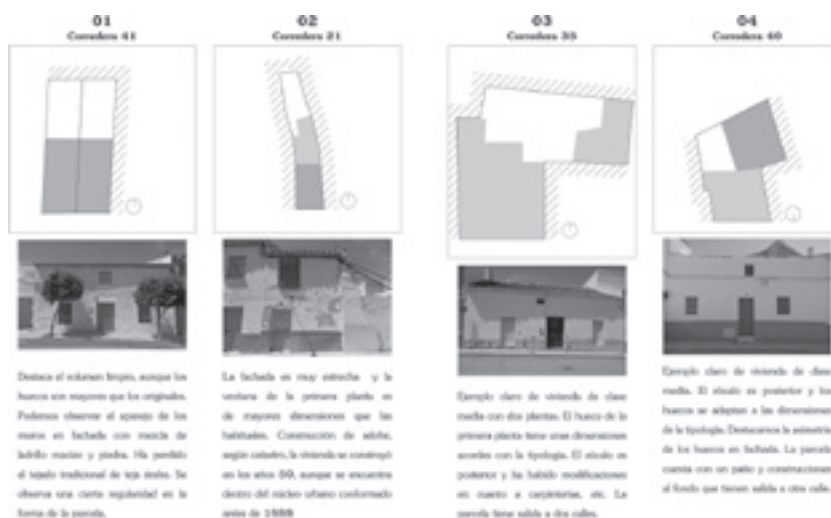


Imagen 6: Algunas de las viviendas localizadas en Mengíbar

Existe una tipología básica que se repite en muchas de estas viviendas, aunque con modificaciones volumétricas y espaciales. Hemos cogido la primera vivienda que aparece en la imagen superior como base. Esta se compone de 2 crujías estructurales, de ahí que el tejado sea a dos aguas. El pasillo central recorre toda la vivienda hasta llegar al patio. Este pasillo se cubría con un empedrado tradicional ya que por él pasaban los animales o “bestias” (como se denominan popularmente) hasta llegar a las cuadras. En la planta superior existe una “cámara” donde se situaba el pajar. En cuanto a los materiales usados, los muros de la planta baja se construían con sillares o mampuesto de piedra combinados con ladrillos de adobe. En la planta de la cámara los muros se formaban con pilares de ladrillo macizo que se arriostraban con tapias de cal y arena. El pavimento de la vivienda se compone de baldosas de barro de Bailén junto con el empedrado con cantos rodados en pasillo central. En la imagen de la derecha podemos ver un esquema.



Imagen 7: Esquema de tipología de vivienda tradicional

5. PROTECCIÓN Y MEMORIA DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL

Parece evidente la necesidad de hablar de las pérdidas patrimoniales que se han producido en las últimas décadas pues el panorama no es muy alentador. En los años 60 del siglo 20 comienza una fuerte industrialización y esto, junto con otros factores, trajo consigo un cambio en el modelo de la vivienda tradicional. Los cambios y motivos observados podemos resumirlos en los siguientes:

- Asociación de la tradición con la pobreza y la ausencia de progreso
- Falta de acondicionamiento en la vivienda y de características básicas para la habitabilidad como protección de la humedad o accesibilidad.
- Construcciones en altura y mayor aprovechamiento del suelo urbano.
- Cambios en los usos del espacio público y de la movilidad.

Concretamente, en los ejemplos estudiados y en espacio público, hemos detectado una repetición de las siguientes pérdidas o modificaciones:

- Aumento de las dimensiones de los huecos en fachada motivados por la necesidad de ventilación y luz en el interior de la vivienda.
- Pérdidas de la cubierta tradicional en madera y teja árabe motivada por los problemas de filtración de aguas y pudrición del material.
- Aparición de zócalo en fachada debido a varios motivos: por un lado para evitar la humedad por capilaridad y, por otro, para evitar la suciedad que se genera en la parte de la fachada más próxima al suelo y más cercana al paso a la zona de tránsito peatonal o rodado.

- Desaparición del empedrado tradicional de las calles. La falta de mantenimiento generó pavimentos en mal estado que, unido a la presencia cada vez mayor del automóvil, hizo que se sustituyera por nuevos materiales como el hormigón o el asfalto.

Todo esto queda reflejado en una nueva imagen del municipio que dista bastante de la imagen que tenía en la primera mitad del siglo XX a juzgar por las siguientes imágenes:



Imagen 8: Comparativa de la misma calle. Primera imagen de 1961 extraída de Barahona y Cíórraga (2011). Segunda imagen del año 2020.

Teniendo en cuenta la situación presente de este bien patrimonial y llegados a este punto, se trata de crear una metodología de trabajo con la que llegar a una propuesta patrimonial de protección de un elemento clave para la identidad de este territorio del valle del Guadalquivir. El primer análisis se ha llevado a cabo en el municipio de Mengíbar. Toca ahora seguir estudiando los demás municipios para poder sacar conclusiones efectivas. Partimos de las siguientes hipótesis, obtenidas de este estudio:

- A. Necesitamos una protección a nivel regional y estatal especial para este tipo de arquitectura, lejos de los monumentos o los conjuntos históricos.
- B. Necesitamos, también, una protección de la memoria de lo que ya no existe que nos sirva de referencia para que la

identidad colectiva siga existiendo y evitar, así, las comparaciones y parecidos con otros lugares.

C. Necesitamos planes especiales para todos los municipios con inclusión en los catálogos de ejemplos de vivienda tradicional y unas ordenanzas efectivas que tengan en cuenta la imbricación de patrimonio y habitabilidad.

D. Necesitamos la participación de la sociedad en el proceso de patrimonialización de este bien a través de mecanismos de concienciación que unifiquen la identidad social colectiva, es decir, que vuelva a existir un sentimiento de valorización de la tradición, del significado de pueblo, de colectivo y una reactivación de la memoria.

La propuesta patrimonial AGUA, TIERRA Y VIDA, pretende iniciar todas estas necesidades acercando estas inquietudes a la sociedad, tal y como estamos haciendo con la difusión del estudio a través de este medio.



Imagen 9: Resumen de la propuesta patrimonial para la recuperación de la arquitectura popular a través de la identidad colectiva en el valle del Guadalquivir giennense.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Agudo Torrico, J. (1999). Cultura, patrimonio etnológico e identidad. PH: Boletín Del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 7 (29), 36–45.
- Agudo Torrico, J. (2003). Patrimonio y derechos colectivos. Antropología y Patrimonio: Investigación, Documentación e Intervención. Consejería de Cultura, 12–29.
- Agudo Torrico, J. (2012). Patrimonio etnológico y juego de identidades. Revista Andaluza de Antropología, 2, 3–24.
- Albarrán Periañez, J. D. (2017). Políticas turísticas y urbanísticas en torno al patrimonio cultural en la Comarca de los Pueblos Blancos de Cádiz: análisis de los casos de Olvera y Zahara de la Sierra. Cuadernos de Turismo, 13–43.
- Anguita Cantero, R. (1997). Ordenanza y policía urbana: los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900) (E. U. de Granada, Ed.).
- Barahona Vallecillo, S. (1998). Mengíbar en sus calles (Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar y Diputación Provincial de Jaén, Ed.). Mengíbar.
- Barahona Vallecillo, S., & Cíorraga González, H. (2011). Mengíbar en Blanco y Negro (Ediciones Amberley, Ed.). Madrid.
- Berges Roldán, L., & López Pérez, M. (1997). Caserías de Jaén : arquitectura del olivar. Estudio Tría.
- Castells, M. (1999). La era de la información: economía, sociedad y cultura (Vol. 1). Alianza editorial.
- Feduchi, L. M. (1978). Itinerarios de arquitectura popular española (F. Borrego, Ed.). Barcelona: Blume.
- Fernández Salinas, V. (2007). Paisaje urbano en las ciudades medias. PH: Boletín Del Instituto Andaluz Del Patrimonio Histórico, 63.
- Flores, C. (1973). Arquitectura popular española. Madrid: Aguilar.
- Frigolé Reixac, J. (1999). La casa y el espacio doméstico tradicional y su sistema de representaciones. Demófilo: Revista de Cultura Tradicional, (31), 187–220.
- Goldfinger, M. (1993). Arquitectura popular mediterránea (L. I. Kahn, Ed.). Barcelona: Gustavo Gili.
- Gómez Hoyo, M.E. (2020). Agua, tierra y vida Arquitectura tradicional urbana, condición de pueblo e identidad entre el Medio y el Alto Gua-

- dalquivir. Trabajo Fin de Máster; tutorizado por Pérez Cano, M.T. Universidad de Sevilla
- Gómez Martínez, V. (2017). La casa sin nombre: Una casa popular tradicional en la provincia de Sevilla. Universidad de Sevilla.
- Junta de Andalucía Consejería de Fomento y Vivienda. (2018). Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Jaén. Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda.
- Le Goff, J. (1991). El orden de la memoria: el tiempo como imaginario. Barcelona: ediciones Paidós.
- Macías Rodríguez, D. (2017). Las ciudades medias del sur de Córdoba. Transiciones entre lo urbano y lo rural. Universidad de Sevilla.
- Medina Arellano, A. (2017). Las vicisitudes de la construcción del puente colgante de Mengíbar. El ingeniero francés Jules Seguin. Cuadernos de Historia Mengíbareña, 8–15.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015a). Plan Nacional de Arquitectura Tradicional.
- Peral López, J. F. (2016). Cruzar un río modificaciones territoriales y paisajísticas en el Guadalquivir (E. Mosquera Adell, Ed.). [s.n.], Sevilla.
- Plazas Beltrán, E. (2016). Documentación para la elaboración de la carta de riesgo del término municipal de Mengíbar (Jaén). Instituto Universitario de Investigación en arqueología ibérica. Universidad de Jaén. Ayuntamiento de Mengíbar.
- Terradas Saborit, I. (2000). La contradicción entre identidad vivida e identificación jurídico-política. Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, 20, 63–79.

